



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo séptimo año

**9126<sup>a</sup>** sesión

Miércoles 7 de septiembre de 2022, a las 15.00 horas

Nueva York

*Provisional*

---

<i>Presidente:</i>	Sr. De Rivière/Sra. Jaraud-Darnault . . . . .	(Francia)
<i>Miembros:</i>	Albania . . . . .	Sr. Hoxha
	Brasil . . . . .	Sr. Costa Filho
	China . . . . .	Sr. Geng Shuang
	Emiratos Árabes Unidos . . . . .	Sra. Nusseibeh
	Estados Unidos de América . . . . .	Sra. Thomas-Greenfield
	Federación de Rusia . . . . .	Sr. Nebenzia
	Gabón . . . . .	Sra. Koumby Missambo
	Ghana . . . . .	Sra. Hackman
	India . . . . .	Sra. Kamboj
	Irlanda . . . . .	Sr. Mythen
	Kenya . . . . .	Sr. Kiboino
	México . . . . .	Sr. De la Fuente Ramírez
	Noruega . . . . .	Sra. Juul
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Dame Barbara Woodward

## Orden del día

Mantenimiento de la paz y la seguridad de Ucrania

---

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 ([verbatimrecords@un.org](mailto:verbatimrecords@un.org)). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

22-58242 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se abre la sesión a las 15.10 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **Mantenimiento de la paz y la seguridad de Ucrania**

**El Presidente** (*habla en francés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los representantes de Italia, Letonia, Polonia, Eslovaquia y Ucrania.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a las siguientes ponentes: la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Sra. Rosemary DiCarlo; la Subsecretaria General de Derechos Humanos, Sra. Ilze Brands Kehris; y la Coordinadora de cooperación internacional de Center for Civil Liberties, Sra. Oleksandra Drik.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene ahora la palabra la Sra. DiCarlo.

**Sra. DiCarlo** (*habla en inglés*): Como sabemos perfectamente, la guerra en Ucrania sigue haciendo estragos. Desde que informé al Consejo de Seguridad el 24 de agosto (véase S/PV.9115), a causa de los enfrentamientos han muerto al menos 104 civiles, entre ellos 10 niños, y han resultado heridos al menos 253 civiles, entre ellos 25 niños, según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. De esta manera, la cifra total asciende a 13.917 bajas civiles: 5.718 muertos, entre ellos 372 niños, y 8.199 heridos, entre ellos 635 niños. Esas son solo las cifras verificadas, y es probable que las cifras reales sean considerablemente mayores.

La guerra también ha seguido ocasionando desplazamientos a gran escala. Hay más de 6,9 millones de desplazados internos, lo que supone un aumento de 330.000 personas desde mi última exposición informativa. La mayoría de los nuevos desplazados proceden del este y el sur de Ucrania. El número actual de refugiados ucranianos registrados en toda Europa ha superado los 7 millones, frente a los 6,7 millones de hace apenas dos semanas. Las mujeres ucranianas, que constituyen la mitad de esos refugiados, siguen enfrentándose a riesgos de seguridad considerablemente mayores, como la violencia sexual y de género, la trata, la explotación y los abusos. Miles de personas en las zonas afectadas por el conflicto de la región de Donetsk y, sobre todo, en la

ciudad de Mariúpol, carecen de acceso a agua corriente fiable, lo que aumenta el riesgo de que se propaguen enfermedades transmisibles.

Todas esas cifras y datos, aunque impactantes, no pueden transmitir toda la magnitud de la tragedia. Sin embargo, ante la incapacidad de la comunidad internacional para detener esta guerra sin sentido, debemos seguir registrando sus horribles consecuencias con la mayor fidelidad y precisión posibles. Es nuestra responsabilidad y, de hecho, lo mínimo que podemos hacer para ayudar a evitar que la guerra siga agravándose y para disuadir otros posibles conflictos violentos.

Las Naciones Unidas siguen movilizándose a fin de hacer frente a la enorme repercusión de la guerra en la población civil. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha puesto en marcha una evaluación de las consecuencias de la guerra en las condiciones de vida, la salud, el acceso a la educación, los medios de subsistencia, la seguridad alimentaria, la condición social, así como los niveles generales de pobreza y desarrollo humano. Se espera que los resultados estén disponibles en diciembre.

A medida que las necesidades humanitarias aumentan rápidamente, la respuesta de la Organización se ha ampliado y ya llega a 12,7 millones de personas con diversas formas de asistencia. Más de 560 organizaciones humanitarias —más del 60 % de ellas organizaciones no gubernamentales nacionales— operan ahora en todo el país. Eso complementa plenamente la increíble labor que miles de voluntarios ucranianos están llevando a cabo en su país.

Las Naciones Unidas se esfuerzan por garantizar la protección y la asistencia en todas las zonas de Ucrania. Seguimos sumamente preocupados por la falta de acceso a los ucranianos que viven en zonas que actualmente no están bajo el control del Gobierno de Ucrania. Nuestra respuesta humanitaria solo incluye a 1 millón de personas en esas zonas, a pesar de las enormes necesidades humanitarias confirmadas.

El Secretario General ha hablado largo y tendido sobre los efectos de la guerra en todo el mundo, especialmente sobre la escasez de alimentos y fertilizantes. Como hemos subrayado antes, los efectos en los países ya gravemente afectados por el cambio climático, la sequía o la inestabilidad han sido extremadamente preocupantes. Somalia, por ejemplo, un país que antes de febrero obtenía al menos el 90 % del trigo de Rusia y Ucrania, está al borde de la hambruna. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de

las Naciones Unidas advierte de que hay indicios concretos de que este año se producirá una hambruna en la región de Bay, en el sur del país. Miles de personas mueren a raíz de una sequía histórica agravada por los efectos de la guerra en Ucrania.

Agradecemos que el Acuerdo sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro siga permitiendo la exportación de alimentos desde Ucrania. Desde el 1 de agosto, 100 buques han salido de los puertos ucranianos transportando más de 2,3 millones de toneladas métricas de cereales a través de tres continentes, de las cuales el 30 % se destinan a países de ingreso bajo y mediano-bajo. El Programa Mundial de Alimentos ha fletado hasta ahora tres buques para transportar trigo desde Ucrania en apoyo de sus operaciones humanitarias. Gracias en parte al Acuerdo sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro, los precios mundiales de los productos alimentarios están bajando, según informa la Organización para la Alimentación y la Agricultura, aunque siguen siendo elevados.

No obstante, para garantizar que los alimentos lleguen a toda la población necesitada, los fertilizantes y productos alimentarios rusos deben llegar a los mercados extranjeros. Las Naciones Unidas siguen esforzándose por facilitar el acceso a los mercados mundiales de esos productos, que no están sometidos a sanciones internacionales.

La central nuclear de Zaporizhzhia sigue siendo motivo de preocupación. El Consejo escuchó ayer (véase S/PV.9124) sendas exposiciones informativas del Secretario General y del Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) sobre los peligros de una actividad militar continuada en la central. Como dijo ayer el Secretario General, acogemos con agrado la misión del OIEA como un primer paso para distender la situación en Zaporizhzhia.

El informe de la misión del OIEA contiene recomendaciones para seguir distendiendo la situación en la central, incluida la propuesta de crear una zona de protección de la seguridad nuclear tecnológica y física en Zaporizhzhia para garantizar la seguridad del personal que opera la central y mantener la integridad física de las instalaciones. Como medida inmediata, reitero el llamamiento urgente del Secretario General en favor del cese total de la actividad militar en la central y sus inmediaciones. La desmilitarización es la única respuesta que puede garantizar la seguridad de las instalaciones.

La misión de investigación en Olénivka se desplegará en los próximos días a fin de investigar el incidente del 29 de julio que causó la muerte de 53 prisioneros de

guerra ucranianos. Entre 75 y 130 más resultaron heridos. El jefe de la misión, el Teniente General retirado Carlos Alberto dos Santos Cruz, está acompañado por un equipo experimentado de altos funcionarios y expertos. La misión debe poder llevar a cabo su labor sin ninguna injerencia y tener un acceso seguro y sin restricciones a personas, lugares y pruebas. Quisiera dar las gracias a Ucrania y a Rusia por su enfoque constructivo respecto de facilitar los preparativos de la misión. Contamos con su apoyo permanente.

En mi última exposición informativa, subrayé que estábamos preocupados por el trato que ambos bandos dispensaron a los prisioneros de guerra. Quiero reiterar que el Comité Internacional de la Cruz Roja y la misión de vigilancia de los derechos humanos en Ucrania deben tener un acceso sin trabas a todas las personas detenidas en relación con la guerra en curso. Eso incluye el acceso a los lugares de internamiento de los prisioneros de guerra ucranianos y de los detenidos civiles en la Federación de Rusia. Ambas partes en el conflicto deben cumplir plenamente sus obligaciones en virtud del derecho internacional. Celebro que las partes sigan en contacto para acordar el intercambio de prisioneros. Tan solo el viernes pasado se intercambiaron 14 prisioneros en la región de Donetsk.

Las persistentes denuncias de desplazamientos forzados, deportaciones y los denominados campos de filtración dirigidos por la Federación de Rusia y las fuerzas locales asociadas son extremadamente perturbadores. Deben investigarse esas denuncias con la colaboración de las autoridades competentes. La Subsecretaria General Brands Kehris proporcionará más información al respecto.

Hemos debatido en repetidas ocasiones en el Salón cómo la guerra en Ucrania está devastando ese país, al tiempo que pone en peligro la estabilidad regional y mundial. Como el Secretario General informó ayer a los miembros (véase S/PV.9124), la semana pasada, la Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) no pudo obtener un resultado sustantivo después de que se bloqueó el consenso por cuestiones relacionadas con la guerra. El fracaso del TNP es solo el ejemplo más reciente de la manera en que el conflicto ha afectado las relaciones y la cooperación internacionales. Cuanto más tiempo continúe, mayores serán los riesgos que plantea para la paz y la seguridad internacionales.

Necesitamos una paz en Ucrania que se base en el respeto de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho

internacional. Todas las guerras son trágicas, pero ninguna más que las guerras premeditadas.

**La Presidenta** (*habla en francés*): Doy las gracias a la Sra. DiCarlo por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Sra. Brands Kehris.

**Sra. Brands Kehris** (*habla en inglés*): El ataque armado de la Federación de Rusia contra Ucrania, que comenzó el 24 de febrero de 2022, ha provocado el desplazamiento forzoso masivo de civiles en Ucrania. Hay aproximadamente 7 millones de desplazados internos en Ucrania, y otros millones de personas han buscado refugio fuera del país. Las intensas hostilidades, incluida la destrucción a gran escala de infraestructuras civiles y viviendas esenciales, han obligado a muchas personas a abandonar sus hogares. Las violaciones de los derechos humanos en el territorio ocupado por la Federación de Rusia o controlado por grupos armados afiliados también han provocado que las personas huyan.

Esas condiciones han llevado a una situación en la que los que escapan del peligro a menudo se sienten obligados a huir en cualquier dirección posible, independientemente de sus preferencias. Nuestra Oficina ha documentado un número significativo de casos de civiles que fueron desplazados a la Federación de Rusia, incluidos alrededor de una decena de casos en los que miembros de las fuerzas armadas rusas y grupos armados asociados ordenaron a los civiles de Mariúpol que abandonaran sus hogares o albergues y los llevaron al territorio de Ucrania bajo su control o a la Federación de Rusia.

Una vez desplazados en el territorio de la Federación de Rusia, en los casos documentados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), los civiles han tenido libertad de circulación. Muchos ucranianos han optado por seguir viajando a otros países o regresar a Ucrania. Sin embargo, quienes optaron por regresar a Ucrania no recibieron recursos financieros ni otro tipo de apoyo para hacerlo. Para aquellos que fueron llevados a regiones remotas de la Federación de Rusia, los costos del regreso pueden ser particularmente prohibitivos. El ACNUDH señala que, en situaciones en las que la Potencia ocupante haya ordenado la evacuación de personas por su propia seguridad o por razones militares imperiosas, las personas que deseen regresar deben ser llevadas de vuelta a sus hogares tan pronto como hayan cesado las hostilidades.

Hay denuncias creíbles de traslados forzosos de niños no acompañados a territorio ocupado por Rusia o a

la propia Federación de Rusia. Nos preocupa que las autoridades rusas hayan adoptado un procedimiento simplificado para conceder la ciudadanía rusa a los niños que no están bajo el cuidado de sus padres y que esos niños puedan ser adoptados por familias rusas. En virtud del artículo 50 del Cuarto Convenio de Ginebra, la Federación de Rusia tiene prohibido cambiar el estatuto personal de esos niños, incluida su nacionalidad. Además, nos preocupa en particular que los planes anunciados por las autoridades rusas para permitir el traslado de niños de Ucrania a familias de la Federación de Rusia aparentemente no incluyan medidas para la reunificación familiar o para garantizar el respeto del principio del interés superior del niño de otros modos.

Nuestra Oficina ha verificado que las fuerzas armadas rusas y los grupos armados asociados someten a los civiles a la denominada filtración, un sistema de control de seguridad y recopilación de datos personales. Entre las personas sujetas a la filtración se encuentran las que abandonan las zonas de hostilidades en curso o recientes y las que residen en el territorio controlado por las fuerzas armadas rusas y los grupos armados asociados, así como las que se desplazan a través de él. Si bien los controles de seguridad no están prohibidos en virtud del derecho internacional humanitario, nos preocupa que dichos controles —y las posibles detenciones— se lleven a cabo fuera de todo marco jurídico y no se respeten los principios de necesidad y proporcionalidad.

Según informes fidedignos recibidos por el ACNUDH, esa práctica ha dado lugar a numerosas violaciones de los derechos humanos, incluidos los derechos a la libertad, la seguridad de la persona y la privacidad. En los casos que nuestra Oficina ha documentado, durante la filtración, las fuerzas armadas rusas y los grupos armados asociados han sometido a las personas a registros corporales, a veces con desnudez forzada, e interrogatorios detallados sobre los antecedentes personales, los vínculos familiares, las opiniones políticas y las lealtades de la persona en cuestión. Examinan las pertenencias personales, incluidos los dispositivos móviles, y recogen datos de identificación personal, fotografías y huellas digitales. En algunos casos, las personas que esperan ser filtradas pasan las noches en vehículos o hacinadas en locales no equipados, a veces sin acceso adecuado a alimentos, agua o servicios de saneamiento. Nos preocupa, en particular, que las mujeres y las niñas corran el riesgo de sufrir abusos sexuales durante los procedimientos de filtración.

El ACNUDH ha documentado que hombres y mujeres a los que se consideraba que tenían vínculos con

las fuerzas armadas ucranianas o las instituciones del Estado, o que tenían opiniones proucranianas o anti-rusas, fueron objeto de detención arbitraria, tortura, malos tratos y desaparición forzosa. Fueron trasladados a colonias penales, incluida la tristemente célebre colonia penal situada cerca de Olénivka, y a centros de detención preventiva, fueron interrogados y a veces torturados para obtener una supuesta confesión de su cooperación activa con el Gobierno de Ucrania. Algunos detenidos fueron puestos en libertad al cabo de uno o dos meses, mientras que otros continúan detenidos hasta el día de hoy, y sus familias tienen poca o ninguna información sobre su paradero o su destino.

Nuestra Oficina ha tratado de acceder a las personas que fueron detenidas después de no haber pasado la filtración y a las que supuestamente pasaron la filtración pero que, sin embargo, fueron detenidas y enviadas a un centro para evacuados en Bezimenne, en la región de Donetsk, cerca de la frontera con la Federación de Rusia. Al ACNUDH no se le ha dado acceso a esas personas, y le preocupa que puedan ser objeto de tortura o malos tratos mientras permanecen incomunicadas.

El desplazamiento forzado conlleva grandes riesgos para los civiles. No solo afecta gravemente su vida, su dignidad y su salud, sino que también afecta de manera negativa sus derechos económicos y sociales. Desde el 24 de febrero, hemos documentado un deterioro significativo del acceso a una vivienda apropiada, a la seguridad social y a las oportunidades de subsistencia para las personas desplazadas, en particular para las personas y grupos en situación de vulnerabilidad, incluidas las personas con discapacidad, los romaníes y las personas mayores. Muchas de ellas permanecen en condiciones degradantes durante períodos prolongados en albergues para estancias cortas que no están equipados como corresponde.

Nos preocupa también que el deterioro de la situación económica, el desplazamiento masivo y la destrucción de los lazos sociales hayan aumentado los riesgos de violencia sexual y trata, especialmente para las mujeres y las niñas, que constituyen la gran mayoría de los refugiados.

El ACNUDH sigue de cerca la situación en Ucrania y la región en general, prestando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad y que corren mayor riesgo de sufrir violaciones de los derechos humanos, incluida la trata. Los riesgos de trata también pueden surgir en una etapa posterior, cuando las personas han agotado sus ahorros o cuando los Estados reducen el alcance de su protección o asistencia social. Los Estados

receptores deben poner en práctica medidas sistemáticas de protección y seguridad, como la mitigación del riesgo de violencia de género con elementos de prevención, denuncia y servicios para los supervivientes de la violencia, incluida la trata y otras formas de explotación.

Instamos a la Federación de Rusia a que conceda a nuestra Oficina y a otros observadores internacionales independientes un acceso confidencial y sin trabas a todos los lugares de detención que estén bajo su control, en particular a los lugares donde se encuentran detenidas las personas que han sido objeto de filtración. También se pide a la Federación de Rusia que proporcione a los representantes de las organizaciones internacionales de derechos humanos y humanitarias un acceso sin trabas, oportuno y seguro a las personas de las zonas de Ucrania afectadas por el conflicto que ahora se encuentran en la Federación de Rusia o en las zonas de Ucrania ocupadas por la Federación de Rusia.

Por último, instamos a la comunidad internacional a que continúe apoyando a los ciudadanos y residentes de Ucrania que han tenido que abandonar sus hogares.

**La Presidenta** (*habla en francés*): Doy las gracias a la Sra. Brands Kehris por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Sra. Drik.

**Sra. Drik** (*habla en inglés*): Durante los seis meses de la invasión a gran escala de Ucrania por parte de Rusia, Center for Civil Liberties, junto con los asociados de la iniciativa sobre un tribunal para enjuiciar a Putin, que es una coalición de organizaciones no gubernamentales ucranianas en materia de derechos humanos, ha documentado más de 17.000 posibles crímenes internacionales cometidos por el ejército ruso en Ucrania. A finales de agosto, la base de datos de la iniciativa contenía información relativa a unos 30 tipos de crímenes diferentes, entre los que se incluyen los ataques directos y los daños a objetos civiles; las muertes y heridas causadas por los bombardeos; el uso de armas que causan lesiones superfluas; los daños a edificios dedicados a la religión, la educación, el arte y la ciencia; la desaparición forzada de personas; el saqueo de ciudades o lugares ocupados; el asesinato; el homicidio intencional de civiles; la detención ilegal y la privación de la libertad de los civiles.

Este último crimen suele producirse durante la denominada filtración, que incluye las prácticas ilegales que Rusia ha venido aplicando en los territorios ocupados de Ucrania durante los últimos ocho años, como han revelado las actividades de seguimiento de Center

for Civil Liberties. Básicamente, Rusia ha extendido su experiencia y sus prácticas a los demás territorios de Ucrania ocupados temporalmente con su invasión a gran escala en febrero. Solo para dar a los miembros una idea de cómo es ese proceso para los ucranianos hoy en día, quisiera contar algunas de las historias de las personas que pasaron por la filtración y fueron lo suficientemente valientes como para describirlas. Algunos de sus nombres se han cambiado por razones de seguridad.

El Sr. Yakov testificó que fue interrogado por oficiales de la inteligencia militar rusa y fuerzas controladas por Rusia en el Donetsk ocupado. Cuando descubrieron que su mujer hacía donaciones al ejército ucraniano, la llamaron fascista y nazi e intentaron quitarle a su hijo para que fuera objeto de lo que llaman reeducación, como suelen hacer con los hijos de padres que Rusia detiene en los territorios ocupados. Los padres, desesperados, decidieron que preferían suicidarse antes que entregar a su hijo. Sin embargo, los rusos se interesaron por las capacidades profesionales de Yakov. Continuaron su interrogatorio haciéndole preguntas sobre los defensores de Mariúpol y el batallón Azov. Cuando el Sr. Yakov no tuvo nada que decir, porque no pertenecía al ejército ucraniano, comenzaron a golpearlo, y lo golpearon una y otra vez en la ingle. Después le conectaron contactos eléctricos en el cuello. Cuando el Sr. Yakov se recuperó después de las descargas eléctricas, comenzó a toser. Se dio cuenta de que todos sus empastes dentales se habían caído durante la tortura.

Mientras estaba tumbado en el suelo, notó unas manchas de color marrón. Eran de sangre, pero no era suya. Era la sangre de los que habían estado allí antes que él. Entonces los rusos lo agarraron y le señalaron un tronco cercano en el que estaban colgadas las esposas. También estaba cubierto de sangre y de fragmentos blancos que parecían ser de hueso. Solo lo salvó la llegada de oficiales militares rusos que querían que trabajara para ellos en Mariúpol. No obstante, el Sr. Yakov preguntó si podía llevar a su familia a Rusia con el pretexto de que su hijo necesitaba atención médica. Más adelante, toda la familia logró escapar a Europa.

Otra historia es la de un estudiante de 21 años de Mariúpol, Taras Tselenchenko, que utiliza su nombre real porque ya no tiene nada que perder. Su padre fue abatido por soldados rusos. Su ciudad natal fue destruida y, después de esconderse en un sótano durante semanas, él y su abuela de 80 años, enferma de cáncer, fueron sometidos dos veces al proceso de filtración, primero en Donetsk y después en la frontera rusa. Allí le tomaron las huellas digitales, lo fotografiaron, interrogaron y

presionaron psicológicamente con un interrogatorio que le hizo un exmiembro del ejército ucraniano, junto con un ruso vestido de civil que sostenía un bate de béisbol. También le pidieron que entregara su pasaporte ucraniano, pero se negó y lo conservó. Cuatro días después, tan pronto como pudo, abandonó Rusia y se dirigió a Alemania a través de Georgia y Türkiye.

Otra historia es la de una música de 17 años, Marya Vychenko, cuya familia entera fue objeto de un procedimiento humillante similar en un campo de filtración en Mangush. La única diferencia es que ella también fue acosada sexualmente durante su interrogatorio, pero se libró de la violencia porque los soldados rusos no la consideraron suficientemente bonita. “Quizá la próxima sea más bonita”, le dijeron. Mientras tanto, su padre tuvo que pasar por todos los pasos del humillante procedimiento solo porque había borrado los datos de su teléfono antes de la filtración, algo que no gustó a los rusos. Aquellos que no pasan la filtración pueden ser detenidos en campos de filtración durante meses. Desde allí pueden ser enviados a centros de detención o prisiones en los territorios ocupados o en Rusia. Podemos imaginar lo que sucede con ellos por los testimonios de supervivientes como Vadym Buriak, de 16 años, que fue detenido cuando intentaba salir de Melitópol y retenido durante tres meses. Tuvo que vivir en una celda sin siquiera un inodoro que funcionara. Casi a diario, oía y veía la tortura de los prisioneros de guerra ucranianos y después era obligado a limpiar la sangre en las cámaras de tortura.

Eso ocurre en los casos de personas que logran salir, mientras que muchas otras han terminado como Ivan Kozlov, de Khersón. Fue detenido durante la filtración en Crimea, según la información de que disponemos, y ha permanecido en centros de detención en Sebastopol y Simferópol desde abril. Durante todo ese período, sus familiares no han tenido la oportunidad de hablar con él, conocer su estado ni ponerse en contacto con él en modo alguno. Algunos rehenes civiles son torturados para que admitan que están vinculados al ejército ucraniano, como demuestra el testimonio de un superviviente llamado Aleksei Dubrovskiy, que fue tomado como rehén el 25 de marzo en la región de Zaporizhzhia y retenido en varios lugares diferentes, como el aeropuerto de Melitópol, un cobertizo, una comisaría de policía en Melitópol y un centro de detención en Kursk, en Rusia. Él y otros rehenes fueron golpeados y pateados, torturados con descargas eléctricas y obligados a arrastrarse por el suelo, sin recibir asistencia médica de ningún tipo. Según su testimonio, algunas de las torturas tenían como objetivo obligar a los civiles a admitir que tenían

vínculos con el ejército ucraniano, como si Rusia necesitara preparar a esos rehenes como parte de un fondo de intercambio. No es raro escuchar en los testimonios de los que pasaron la filtración que, al parecer, se dio muerte a los que no la pasaron. Como revelan las imágenes de satélite publicadas recientemente, hay fosas comunes cerca de algunos de los campos de filtración, lo que podría significar que quizá se haya matado a algunos de los detenidos o que hayan muerto a causa de las torturas.

Todas las personas que son objeto del denominado procedimiento de filtración son rehenes civiles a los que se los humilla y mantiene en condiciones inhumanas, sin acceso a lo indispensable para cubrir las necesidades sanitarias básicas, los alimentos, el agua y la atención médica, mientras que son torturados y presencian la tortura de otros. No tienen condición jurídica porque, de conformidad con el derecho internacional, no pueden ser retenidos en Rusia en absoluto. No obstante, eso no incluye a todos los rehenes civiles que los rusos y los grupos controlados por Rusia en los territorios ocupados han detenido de manera ilegal. Muchos son secuestrados y sacados de sus hogares. Simplemente desaparecen de los territorios ocupados hasta que averiguamos que se encuentran detenidos en uno de los numerosos centros de detención en algún lugar de los territorios ocupados, o en Rusia o Belarús.

No se trata solo de algunos casos aislados. Solo Center for Civil Liberties —una sola organización de derechos humanos— ya ha recibido información sobre al menos 600 casos de ese tipo, a menudo de familiares de los ucranianos detenidos. Se trata de una actividad sistemática, planificada y organizada. Además, según la información que Center for Civil Liberties ha recopilado durante los últimos ocho años, las prácticas de filtración no comenzaron con la invasión a gran escala de Ucrania en febrero. Más bien, Rusia las ha estado llevando a cabo en los territorios ocupados desde su primera invasión militar de Ucrania en 2014. Más tarde amplió esa experiencia a todos los territorios de Ucrania ocupados temporalmente. Actualmente se calcula que decenas de miles de ucranianos, unas 100.000 personas, permanecen en campos de filtración o centros de detención en zonas ocupadas por Rusia o en la propia Rusia. Esto se ha convertido en un sistema organizado y ramificado de instalaciones, que se examina en detalle en un informe reciente de Conflict Observatory, que coincide en muchos casos con los datos que poseemos.

Básicamente, Rusia ha creado una zona de completa anarquía en los territorios ocupados y, al celebrar

referendos falsos y declarar la independencia de esos territorios, el Gobierno está intentando desviar la responsabilidad de las monstruosas atrocidades que se están cometiendo allí. Los centros que he visitado nunca han sido independientes. Están ocupados por Rusia, que, como Potencia ocupante, es plenamente responsable de cumplir las disposiciones del derecho internacional en esos territorios. En cambio, el ejército ruso, bajo la dirección política y militar de Rusia, ignora el derecho internacional o lo tergiversa por completo para sus fines propagandísticos. Realmente está actuando a voluntad. Ucrania ni siquiera es el primer país que Rusia ha invadido en los últimos 30 años, pero Rusia siempre se ha salido con la suya.

Por eso hay que detener a Rusia y enjuiciar a sus criminales de guerra. De lo contrario, esas atrocidades continuarán, cientos de miles de civiles inocentes seguirán sufriendo y Rusia continuará teniendo carta blanca para actuar a su antojo e invadir países cuando quiera. Si no se la detiene, ¿quién sabe cuál será el próximo país que vendrá a liberar? Por eso instamos al Consejo a que cree mecanismos eficaces para vigilar el cumplimiento de las normas del derecho internacional por parte de Rusia, con el objetivo de garantizar que ponga fin a su detención ilegal de ciudadanos ucranianos que no han pasado la denominada filtración; deje de cometer actos de tortura, violencia física, amenazas y humillaciones; presente información completa y exhaustiva sobre la ubicación y el estado de salud de los detenidos a petición de los familiares y los representantes oficiales del Estado de Ucrania; y proporcione protección jurídica en caso de acusaciones oficiales contra esas personas, incluido el acceso a abogados, observadores internacionales y, cuando proceda, países patrocinadores. Lo más importante es que el Consejo promueva la creación de los mecanismos de rendición de cuentas necesarios para enjuiciar a Rusia y a los criminales de guerra rusos.

**El Presidente** (*habla en francés*): Doy las gracias a la Sra. Drik por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

**Sr. Hoxha** (Albania) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias a la Secretaria General Adjunta DiCarlo, a la Sra. Brands Kehris y a la Sra. Drik por sus exposiciones, que han resultado exhaustivas y útiles, pero también muy preocupantes.

(*continúa en inglés*)

Se podría pensar que no hay casi ningún aspecto significativo de la guerra premeditada de Rusia en

Ucrania que no hayamos considerado en el Consejo en el transcurso de los últimos seis meses. No obstante, el tema de hoy es uno. Desde el comienzo de la agresión, se ha mostrado una gran preocupación, incluso por parte de algunos de nosotros, y con razón, sobre los supuestos interrogatorios, detenciones y deportaciones de civiles ucranianos por parte de las fuerzas rusas y asociadas a Rusia, que constituyen políticas y acciones que contravienen el derecho internacional humanitario. Nuestras preocupaciones ya no son solo denuncias. Son hechos confirmados con cuidado y de manera minuciosa por instituciones internacionales, organismos independientes, grupos de derechos humanos y medios de comunicación profesionales, sobre la base de información precisa procedente de entrevistas con personas que han sido deportadas e interrogadas, así como de recursos adicionales y concordantes, como informes de inteligencia, publicaciones verificadas en redes sociales e imágenes de satélite. Todo lo confirma, y la conclusión está fuera de toda duda y es abrumadora. Rusia está alterando la composición demográfica de Ucrania. En otras palabras, se trata de ingeniería social.

A pesar de los llamamientos y las solicitudes, no se ha permitido a ninguna entidad independiente inspeccionar los campos de filtración, que, a nuestro juicio, constituyen un conjunto de actos ilegales, procesos deshumanizadores y agujeros negros de violaciones de los derechos humanos donde los ucranianos se enfrentan a torturas y pruebas de lealtad. Las personas que han pasado por los campos han denunciado humillaciones, agresiones verbales y torturas físicas que van desde cacheos hasta descargas eléctricas y simulacros de ejecuciones, sobre los que la Sra. Drik ha ofrecido detalles escalofriantes.

Según un informe publicado recientemente por Human Rights Watch, funcionarios rusos y afines a Rusia han trasladado por la fuerza a civiles ucranianos a zonas de Ucrania ocupadas temporalmente por Rusia o a la propia Federación de Rusia, incluso a zonas muy remotas. La Sra. Brands Kehris acaba de confirmar que se han producido traslados forzados de adultos y niños. Durante el denominado proceso de filtración, se han recopilado datos biométricos, como huellas dactilares e imágenes faciales, así como objetos personales. Se ha interrogado a personas tanto por su relación con las fuerzas armadas militares como por sus opiniones políticas. Cualquier señal que vincule a alguien con el Gobierno de Ucrania es una inculpación con consecuencias nefastas. En el informe se señala que las personas que no superaron el proceso de filtración han sido detenidas

y se desconoce la suerte de algunas. Hay motivos graves para preocuparse por que su vida corra peligro, si es que aún están vivas.

Además, en julio, una misión de expertos creada por el Mecanismo de Moscú de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) para investigar las supuestas violaciones del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos cometidas por las fuerzas rusas en Ucrania desde el 24 de febrero determinó el establecimiento y el uso de los denominados centros de filtración. De igual modo, con base en el análisis de imágenes de satélite, el Laboratorio de Investigación Humanitaria de la Universidad de Yale ha identificado 21 lugares, solo en la provincia de Donetsk, relacionados con operaciones de filtración. No se trata de simples puestos de control, sino de prisiones improvisadas, otra fase de la brutal guerra de Rusia en Ucrania.

Cualquiera que haya estudiado un poco de historia no puede dejar de ser consciente de que los campos de filtración se originaron en la Unión Soviética y en Rusia, desde la Segunda Guerra Mundial hasta las guerras de Chechenia del decenio de 1990. La reportera de investigación rusa mundialmente conocida Anna Politkovskaya recogió el testimonio de miles de civiles chechenos detenidos en centros similares, que revelaron métodos de interrogatorio brutales, torturas y violaciones de los derechos humanos. A pesar de los decenios de diferencia, las políticas y los objetivos siguen siendo los mismos: identificar a los civiles a los que creen poder asimilar a la cultura y el gobierno rusos y castigar o eliminar a los que no lo hagan. Es una situación de blanco o negro: si la persona rinde pleitesía al ocupante, es libre; si no, se la detiene y puede desaparecer. Eso es lo que está ocurriendo con innumerables civiles ucranianos. Estimaciones dignas de crédito indican que unos 1,5 millones de personas han pasado por esos campos de filtración. En junio, la OSCE indicó que la cifra ascendía hasta 1,7 millones de ucranianos, y desde entonces no ha dejado de aumentar. Sin embargo, la cuestión principal es la de quienes siguen sin aparecer.

Una mancha oscura aterradora en el panorama sombrío es la situación de la infancia. Los defensores de los derechos humanos creen que los rusos han separado a los niños ucranianos de sus padres en los campos de filtración y han entregado a los huérfanos ucranianos a familias rusas. Cuando no matan a los niños, y ya han matado a cientos, simplemente los desarraigan y los deportan a Rusia. Imaginen por un segundo la angustia indescriptible de Tatiana Tolstokorova, que reconoció a

Nastya, su nieta de tres años desaparecida, siendo recibida por adultos adoptivos en Rusia en un video publicado el 14 de julio en VKontakte, el equivalente a Facebook en Rusia. Eso parece haberse convertido en la pesadilla de decenas de miles de madres ucranianas. Se informa de que los adultos rusos que acogen a huérfanos ucranianos reciben un estipendio cuatro veces superior al salario mínimo.

El derecho internacional es claro al respecto. El traslado forzoso de civiles está prohibido en virtud del derecho internacional humanitario, el derecho de la guerra y el Cuarto Convenio de Ginebra, y puede enjuiciarse como crimen de guerra y crimen de lesa humanidad. La Federación de Rusia es parte en todos esos instrumentos y los transgrede a su antojo, como hace con todo lo demás. Exhortamos a las organizaciones internacionales y a los organismos independientes y alentamos a las autoridades ucranianas a que reúnan toda la documentación disponible que pueda utilizarse en el proceso de rendición de cuentas. Las violaciones del derecho internacional no quedarán impunes y los crímenes cometidos en Ucrania perseguirán a los responsables hasta el día de su muerte.

Son muchas las cosas que han salido a la luz sobre las políticas ilegítimas de Rusia en Ucrania, pero lo que conocemos puede que solo sea la punta del iceberg. Es seguro que hay mucho más que no sabemos, y esa es la parte más amplia de la historia y la mayor preocupación. Por eso, si Rusia no tiene nada que ocultar, como afirma, debería permitir el acceso inmediato y sin restricciones de los órganos de las Naciones Unidas —sobre todo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, pero también de otros agentes humanitarios internacionales— a los denominados centros de filtración y a las zonas de deportación y reubicación forzadas en Rusia, donde los civiles ucranianos están siendo objeto de filtración, interrogación, humillación, denegación de sus derechos y detención ilegal. ¿Lo hará Rusia?

**Sra. Thomas-Greenfield** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Secretaria General Adjunta DiCarlo y a la Subsecretaria General Brands Kehris por sus exposiciones informativas. Además, agradezco encarecidamente a la Sra. Drik por haber ofrecido un panorama riguroso y digno de crédito de la situación desde la perspectiva de la sociedad civil.

Quisiera que imaginemos, por un momento, que somos padres en Mariúpol. Usted y su pareja son jóvenes y están sanos. Tienen un hijo de 10 años y una hija

de 2. Usted es feliz. No es una persona especialmente politizada, pero le encanta su vida en Ucrania. De repente, Rusia invade. Las fuerzas rusas bombardean sus escuelas y hospitales. Destruyen su pacífica ciudad. Aun así, usted hace todo lo posible por mantener a su familia a salvo. Se hacina en los refugios. Intenta sobrevivir. Un día, usted y su familia intentan conseguir algo de comida y son detenidos en la calle por las fuerzas rusas. Lo escoltan contra su voluntad a un centro para someterlo a la filtración. Le aterra lo que ocurra después, porque su abuela le contó historias sobre la desaparición de sus amigos y vecinos en la Unión Soviética e incluso lo que Rusia hizo a sus propios ciudadanos durante la guerra de Chechenia.

Está separado de su pareja y de sus hijos. Su información biométrica personal queda registrada. Le confiscan el permiso de conducir y el pasaporte ucranianos. Se busca en su teléfono móvil para encontrar mensajes que se perciban contrarios a Rusia. Lo despojan de su ropa. Lo interrogan. Lo golpean. Se oyen disparos y gritos en las habitaciones de al lado. Otros considerados más amenazantes están siendo torturados y asesinados. Como está en edad de combatir, se le pide que luche por Rusia. Cuando se niega, le dan un pasaporte ruso y lo envían a lo más profundo de Rusia contra su voluntad, lejos de su familia y sin medios para comunicarse con nadie que conozca o ame. Ha sido filtrado.

Ese es el panorama que muchos informes dignos de crédito de diversas fuentes presentan sobre las denominadas operaciones de filtración que Rusia lleva a cabo en Ucrania. Ahora contamos con el testimonio de las víctimas y con informes cada vez más detallados de grupos como Human Rights Watch, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y el Laboratorio de Investigación Humanitaria de la Escuela de Salud Pública de Yale. Han escuchado a dos de las ponentes de hoy presentar esa información. Incluso la agencia de noticias estatal rusa TASS ha informado sobre los numerosos ucranianos que han sido reubicados en Rusia.

En esos lugares de filtración, las autoridades rusas o sus agentes registran, interrogan, coaccionan y, al parecer, a veces torturan a personas. Pero los horrores no se limitan a los centros creados con ese fin. También puede haber filtración en los puestos de control, en los controles de tránsito de rutina o en la calle. En una entrevista realizada por Human Rights Watch, un hombre de Mariúpol afirmó que él y decenas de residentes fueron obligados a permanecer en una escuela en condiciones insalubres, y eso fue incluso antes de que los

llevaran para someterlos a la filtración. Muchos enfermaron. Dijo: “Nos sentimos como rehenes”. Esas operaciones tienen por objeto identificar a las personas que Rusia considera insuficientemente conformes o compatibles con su control. Cada vez hay más pruebas dignas de crédito de la desaparición o la detención de aquellos a quienes se considera una amenaza para el control ruso por sus supuestas inclinaciones proucranianas. Un testigo presencial afirmó que había escuchado a un soldado ruso decir “he disparado al menos a diez personas” que no habían pasado la filtración. Las estimaciones de diversas fuentes, incluido el Gobierno ruso, indican que las autoridades rusas han interrogado, detenido y deportado por la fuerza a un total de entre 900.000 y 1,6 millones de ciudadanos ucranianos de sus hogares a Rusia, a menudo a regiones aisladas del Lejano Oriente.

Deseo ser clara. Los Estados Unidos tienen información de que funcionarios del Gobierno presidencial de Rusia están supervisando y coordinando las operaciones de filtración. Además, sabemos que están proporcionando listas de ucranianos que serán objeto de filtración y recibiendo informes sobre el alcance y el progreso de las operaciones. Filtrado: la palabra se queda corta para transmitir el horror y la depravación de esas políticas premeditadas. Solo hay que ver cómo trata Rusia a los niños ucranianos. Las estimaciones indican que miles de niños han sido objeto de filtración, algunos separados de sus familias y sacados de los orfanatos antes de ser dados en adopción en Rusia. Los Estados Unidos tienen información de que, solo en julio, más de 1.800 niños fueron trasladados desde las zonas de Ucrania controladas por Rusia a este país. Por supuesto, no necesito recordar al Consejo de Seguridad que el traslado o la deportación por la fuerza de personas protegidas desde los territorios ocupados al territorio del ocupante es una violación grave del Cuarto Convenio de Ginebra sobre la protección de los civiles y constituye un crimen de guerra.

Debemos dedicar unos instantes a considerar la suerte que corren quienes no aprueban la filtración. Cada día es más evidente que miles de ucranianos considerados una amenaza por sus posibles vínculos con el ejército, las fuerzas de defensa territorial, los medios de comunicación, el Gobierno o los grupos de la sociedad civil ucranianos son detenidos o simplemente desaparecen.

¿Por qué lo hacen? ¿Por qué confiscan los documentos de identidad ucranianos? ¿Por qué obligan a los ucranianos a rellenar las solicitudes de pasaporte ruso? ¿Por qué intimidan a la población local y deportan a quienes consideran amenazantes? ¿Por qué catalogan sistemáticamente a los

ucranianos que pasan por el sistema? ¿Por qué Rusia nombra funcionarios en las zonas ocupadas, impone su plan de estudios en las escuelas e intenta que los ciudadanos ucranianos soliciten pasaportes rusos? ¿Por qué las fuerzas rusas y sus agentes hacen todo lo posible por borrar la memoria viva de Ucrania?

La razón es sencilla: se preparan para un intento de anexión. El objetivo es cambiar los sentimientos por la fuerza, con el fin de dar un barniz fraudulento de legitimidad a la ocupación rusa y a la pretendida anexión de aún más territorio ucraniano. Ese esfuerzo por inventar la realidad sobre el terreno es el fundamento de los referendos falsos. Forma parte de la estrategia rusa para Ucrania sobre la que llevamos advirtiendo a los miembros del Consejo desde el principio de la guerra. Mediante esos referendos se intentará crear una falsa apariencia de legalidad y apoyo público para que Rusia considere que puede anexionarse Khersón, Zaporizhzhia y otras regiones de Ucrania. Por supuesto, nunca reconoceremos ningún esfuerzo de Rusia por cambiar las fronteras de Ucrania por la fuerza. Debemos exigir a quienes cometen esas atrocidades que rindan cuentas. Tenemos que responder como una comunidad internacional que aún respeta la Carta de las Naciones Unidas. Ya sabemos lo que Rusia dirá sobre todo esto. Negará, negará y negará, pero hay una forma sencilla de saber si algo es cierto: que dejen entrar a las Naciones Unidas y brinden acceso a los observadores independientes; que brinden acceso a las organizaciones no gubernamentales; que permitan el acceso humanitario; que el mundo vea lo que está pasando.

Como miembros del Consejo de Seguridad, estamos aquí para promover la paz y la seguridad internacionales y defender la Carta. Como mínimo, confío en que cada uno de los presentes reconozca que, como ha señalado la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, todas las personas que están siendo sometidas a filtración necesitan tener acceso a las Naciones Unidas y a los organismos humanitarios lo antes posible para que podamos verificar su bienestar. Hasta que Rusia proporcione ese acceso, tendremos que recurrir a las pruebas que hemos recopilado y al valiente testimonio de los supervivientes. El panorama que describen es escalofriante, como también lo es la información que va trascendiendo.

Llegará un día en el que estemos reunidos en el Consejo para condenar los intentos de la Federación de Rusia de anexionarse más territorio de Ucrania. Pido a los miembros que recuerden lo que han escuchado hoy aquí. Nadie, y repito, nadie, podrá decir que no se nos advirtió.

**Dame Barbara Woodward** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Me sumo a los dos oradores anteriores para dar las gracias a la Secretaría General Adjunta DiCarlo, a la Subsecretaria General Kehris y a la Sra. Oleksandra Drik por sus exposiciones informativas.

Como se ha comentado, hoy nos reunimos para examinar las pruebas que están saliendo a la luz sobre posibles nuevas violaciones y abusos del derecho internacional por parte de Rusia. Sentimos una enorme preocupación por los informes de las Naciones Unidas, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y las organizaciones de la sociedad civil según los cuales Rusia está deteniendo, procesando y deportando sistemáticamente a hombres, mujeres y niños ucranianos, lo que genera ecos escalofriantes de la historia europea.

Como se ha señalado, y según la información que llega, en el proceso de filtración se somete a los civiles a interrogatorios y registros corporales, se los desnuda, se recopilan sus datos de manera invasiva y se los somete a malos tratos y tortura. Al parecer, los que se consideran más peligrosos son retenidos de manera indefinida en centros de detención, mientras que otros, incluidos los menores no acompañados, son deportados a la fuerza a Rusia. Algunos simplemente desaparecen. Por ello, instamos a la Federación de Rusia a que permita a las Naciones Unidas y a otras organizaciones internacionales pertinentes el acceso inmediato, pleno y sin trabas a las personas retenidas en los campos de filtración y los centros de detención, y a que investigue plenamente las denuncias para garantizar que los responsables rindan cuentas. De igual modo, nos preocupa que Rusia pueda estar utilizando las deportaciones y los desplazamientos forzados para tratar de cambiar por la fuerza la composición demográfica de algunas partes de Ucrania. ¿Qué nos dice eso sobre la guerra de Rusia?

En primer lugar, pone en evidencia sus métodos y su desprecio por las normas que acordamos y cumplimos aquí, en las Naciones Unidas: las normas colectivas que nos unen. Rusia actúa como si la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional humanitario no le fueran aplicables. En segundo lugar, confirma que no se trata solo de un intento de destruir la democracia de Ucrania, sino también la identidad y la cultura ucranianas. Su supuesta desnazificación es una tapadera para la desucranianización y la anexión. Por último, confirma lo que ha quedado tan claro en los últimos seis meses: el ejército ruso no es bienvenido en territorio ucraniano. Se trata de una guerra de conquista, ocupación y opresión; una guerra para eliminar a Ucrania.

Por lo tanto, volvemos a exhortar a la Federación de Rusia a que cumpla plenamente sus obligaciones en virtud del derecho internacional y ponga fin a su invasión ilegal de Ucrania.

**Sr. Geng Shuang** (China) (*habla en chino*): La crisis ucraniana no resuelta y el deterioro de la situación humanitaria se han cobrado un alto precio entre la gente corriente. Es preocupante que no haya indicios de que el conflicto vaya a terminar, ni siquiera ahora que se acerca el largo invierno. Ucrania y sus vecinos se enfrentan a desafíos adicionales de gran envergadura. Por ello, debemos movilizarnos más, redoblar los esfuerzos para lograr la paz y hacer todo lo posible para evitar un mayor deterioro de la situación humanitaria.

Por principios, en un conflicto no debe atacarse a los civiles ni la infraestructura civil en ninguna circunstancia. La protección de los civiles tiene que ser una prioridad. Las partes implicadas deben respetar estrictamente el derecho internacional humanitario, proteger los derechos e intereses legítimos de los refugiados y desplazados, en especial de las mujeres y los niños, apoyar la labor de los organismos humanitarios internacionales, facilitar la evacuación del personal y cooperar en las operaciones de ayuda. China encomia a los países vecinos de Ucrania por proporcionar refugio, asistencia humanitaria y servicios sociales a millones de refugiados. La comunidad internacional debe seguir echando una mano a Ucrania y a sus vecinos, mitigar la presión sobre la capacidad de socorro, llevar la esperanza a más personas necesitadas y crear las condiciones necesarias para su retorno voluntario.

La salud y el bienestar de cientos de millones de personas en Ucrania y en toda la región dependen de la seguridad de la central nuclear de Zaporizhzhia, por lo que se debe evitar un accidente. Hacemos un llamamiento a las partes implicadas para que apliquen con seriedad los siete pilares de la seguridad tecnológica nuclear y la seguridad física nuclear propuestos por el Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Sr. Grossi, y se abstengan de tomar cualquier medida que pueda poner en peligro la seguridad nuclear tecnológica y física. Acogemos con beneplácito la inspección *in situ* del OIEA en la central nuclear de Zaporizhzhia la semana pasada y elogiamos la continuidad de la presencia sobre el terreno de los expertos del Organismo. Alentamos al OIEA a que mantenga la comunicación con todas las partes sobre las cuestiones pertinentes.

La situación humanitaria de Ucrania siempre ha sido muy importante para nosotros. En ese sentido, China ha

propuesto una iniciativa de seis puntos para prevenir una crisis humanitaria a gran escala en Ucrania, así como una iniciativa de cooperación en materia de seguridad alimentaria mundial. Alentamos a Rusia y a Ucrania a que mantengan la comunicación y la cooperación en cuestiones humanitarias y apoyen a las Naciones Unidas y a los organismos humanitarios internacionales en la prestación de asistencia a Ucrania y a los países vecinos sobre la base de la neutralidad, la imparcialidad y la no politización.

También hemos pedido y promovido el regreso de los productos alimentarios y los fertilizantes ucranianos y rusos al mercado internacional. El Gobierno chino ha enviado tres lotes de suministros humanitarios a Ucrania, una medida concreta que brindó una ayuda muy necesaria a los ucranianos atrapados en el conflicto. Esperamos que esos suministros, que incluyen preparado para lactantes, edredones y lonas impermeables, ayuden a más personas a sobrevivir al invierno que se avecina.

La historia ha demostrado una y otra vez que los esfuerzos diplomáticos, la negociación y la comunicación constituyen la única forma viable de solucionar los conflictos y poner fin a las crisis. China hace un nuevo llamamiento a todas las partes implicadas para que sigan colaborando, consideren la posibilidad de alcanzar un acuerdo político y creen las condiciones para que cesen las hostilidades y se restablezcan la paz y la estabilidad sin demora. Todas las partes deben dejar de lado sus propios intereses políticos y abstenerse de aumentar las tensiones, crear divisiones o provocar enfrentamientos, y deben adoptar medidas concretas para solucionar la crisis ucraniana.

**Sra. Kamboj** (India) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le agradezco la convocatoria a una sesión sobre esta importante cuestión. También damos las gracias a las ponentes por sus presentaciones.

Hoy estamos siendo testigos del efecto debilitante de los conflictos en situaciones humanitarias de todo el mundo, ya sea en el Afganistán, el Yemen, Malí, el Sudán o Ucrania. En el informe del Secretario General (S/2022/381) se describe un panorama angustioso de sufrimiento civil: más de 11.000 bajas civiles en varios conflictos en 2021, de las cuales más del 45 % se produjeron en nuestra vecindad, solo en el Afganistán. Más de 140 millones de personas se vieron afectadas por el hambre inducida por el conflicto, de las que 84 millones han sido desplazadas por la fuerza; la gran mayoría de los desplazados internos está compuesta por mujeres y niños.

Resulta preocupante que las partes en los conflictos armados sigan considerando que la población y

la infraestructura civiles son objetivos legítimos. Los grupos vulnerables, como las mujeres, los niños y las minorías, así como la infraestructura civil esencial, los hospitales y el patrimonio cultural irremplazable se cuentan entre las bajas colaterales de los conflictos armados recientes.

Los miembros del Consejo de Seguridad recordarán que, desde que comenzó el conflicto en Ucrania, la India no ha dejado de pedir el cese inmediato de las hostilidades y el fin de la violencia. De cara al futuro, seguimos insistiendo en el diálogo y la diplomacia como única vía para avanzar.

Es lamentable que la situación en Ucrania no haya mostrado señal alguna de mejora significativa desde la última vez que el Consejo trató la cuestión del conflicto en Ucrania y sus consecuencias humanitarias (véase S/PV.9115). La situación de la seguridad sigue siendo grave, al igual que sus consecuencias humanitarias. Los recientes informes sobre asesinatos de civiles en Bucha son sumamente preocupantes.

Esperamos sinceramente que la comunidad internacional siga respondiendo positivamente a la petición de asistencia humanitaria. Apoyamos los llamamientos a favor del paso seguro para la entrega de suministros humanitarios y médicos esenciales. La India ha enviado recientemente su duodécimo cargamento de asistencia humanitaria a Ucrania. Esa asistencia humanitaria es coherente con el enfoque de desarrollo centrado en las personas que profesa el Gobierno de la India, un principio fundamental de nuestras creencias y valores nacionales, por el que se considera al mundo entero como una sola familia. Permítaseme garantizar al Consejo que la India seguirá cooperando con la comunidad internacional y los países asociados a fin de mitigar las dificultades económicas derivadas de este conflicto.

La repercusión del conflicto en Ucrania no se restringe a Europa. En particular, el conflicto está exacerbando las preocupaciones relativas a la seguridad alimentaria, los fertilizantes y el combustible, sobre todo en los países en desarrollo. Es necesario que todos valoremos plenamente la importancia de la equidad, la asequibilidad y la accesibilidad. Muchos países han acudido a la India para que suministre trigo y azúcar, y estamos respondiendo de manera positiva. Solo en los últimos tres meses, la India ha exportado más de 1,8 millones de toneladas de trigo a países que lo necesitan, como el Afganistán, Myanmar, el Sudán y el Yemen.

Permítaseme recordar una vez más la importancia de los principios rectores de las Naciones Unidas en

materia de asistencia humanitaria, a saber, la humanidad, la neutralidad, la imparcialidad y la independencia. Esas medidas no deben politizarse en ningún caso.

Seguimos insistiendo ante los Estados Miembros en que el orden mundial debe sustentarse en el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y el respeto de la integridad territorial y la soberanía de los Estados.

**Sr. Costa Filho** (Brasil) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a la Secretaria General Adjunta Rosemary DiCarlo, a la Subsecretaria General Ilze Brands Kehris y a la Sra. Oleksandra Drik por sus exposiciones informativas.

Hace dos semanas, el Consejo de Seguridad se reunió para analizar la situación en Ucrania (véase S/PV.9115) tras seis meses de conflicto. En el informe que nos presentó en aquella ocasión la Secretaria General Adjunta DiCarlo ya se describía un panorama desolador: decenas de miles de muertos no confirmados y millones de refugiados y desplazados internos. La situación humanitaria sigue deteriorándose, y la continuación de las hostilidades durante el invierno podría tener consecuencias nefastas que afectarían desproporcionadamente a los grupos vulnerables, las mujeres y los niños.

Hay indicios de una intensificación de las hostilidades en varias partes del territorio ucraniano, como la región de Khersón, donde se han intensificado los combates. En el marco de esta preocupante tendencia, se ignoran los riesgos para las zonas densamente pobladas y para la integridad de la central nuclear de Zaporizhzhia. Resulta aún más descorazonador el hecho de que no haya indicio alguno de que se vayan a entablar negociaciones de paz.

En las últimas semanas, hemos escuchado que las dos partes se están preparando para un conflicto de larga duración, por lo que están movilizando efectivos y recursos adicionales. Esa decisión tendrá graves repercusiones para la sociedad y la economía de ambas partes, con consecuencias imprevisibles para las próximas generaciones y efectos en cadena para el mundo en general.

Tenemos presentes las palabras pronunciadas por la Representante Permanente de los Emiratos Árabes Unidos en la reunión celebrada el 24 de agosto: “[l]as reuniones del Consejo sobre Ucrania son valiosas cuando se las complementa con medidas” (S/PV.9115, pág. 18). En este caso, adoptar medidas implica abrir el camino hacia una solución negociada que ponga fin al sufrimiento de millones de personas y elimine los riesgos para la seguridad alimentaria y energética de otros países, especialmente del mundo en desarrollo.

El Brasil condena enérgicamente el uso de la fuerza para solucionar controversias entre Estados. Reiteramos nuestro llamamiento en favor del cese inmediato de las hostilidades. Defendemos la integridad territorial de todos los Estados y el respeto por las preocupaciones de seguridad de todas las partes.

Aislar a cualquiera de las partes y cerrar la puerta al diálogo no contribuirá a solucionar el conflicto. Los acuerdos sobre cereales y fertilizantes concertados en Estambul en julio y la llegada de los inspectores del Organismo Internacional de Energía Atómica a la central nuclear de Zaporizhzhia la semana pasada demuestran que las negociaciones realistas y pragmáticas y las concesiones mutuas son la mejor manera de lograr la paz.

El respeto del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas debe guiar las acciones de los Estados y la práctica del Consejo. Instamos a las partes a que se abstengan de intensificar el conflicto y a que cesen las hostilidades. Sumamos nuestra voz a la de otros miembros del Consejo que se han manifestado a favor de una solución política y pedimos a los dirigentes de ambos países que den prioridad al bienestar de sus poblaciones.

**Sra. Hackman** (Ghana) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias a la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Sra. Rosemary DiCarlo, y a la Subsecretaria General de Derechos Humanos, Sra. Ilze Brands Kehris, por sus exposiciones informativas. También agradecemos a la representante de la sociedad civil, Sra. Oleksandra Drik, su contribución a las deliberaciones del Consejo.

Desde que comenzó la guerra en Ucrania en febrero de este año, y en un período de apenas seis meses, se calcula que al menos 14 millones de personas han sido desplazadas por la fuerza de sus lugares habituales de residencia. Cerca de 8 millones de personas han buscado refugio en los países vecinos, mientras que otros 7 millones se han convertido en desplazados internos. Aunque algunos ucranianos han vuelto a cruzar al territorio ucraniano, su número palidece en comparación con los que cada día se ven obligados a abandonar sus hogares. La situación, que ha sido descrita aciagamente como la mayor crisis de desplazamiento del mundo y de más rápida evolución desde la Segunda Guerra Mundial, es alarmante y exige una acción internacional urgente y concertada que contribuya a poner fin a la guerra que se ha convertido en el motivo del desplazamiento masivo de personas de Ucrania.

Ghana está preocupada por el hecho de que las mujeres y los niños son los principales afectados por

la guerra y representan la mayor proporción de personas desplazadas. Naturalmente, muchas de esas mujeres están embarazadas, tienen hijos o sufren algún tipo de discapacidad o vulnerabilidad. El Consejo también ha sido informado en anteriores sesiones informativas de las violaciones de los derechos humanos, incluida la violencia sexual relacionada con el conflicto, que sufren las mujeres y los niños desplazados de Ucrania. Nos desalienta el hecho de que muchos de los desplazados nunca podrán volver a sus hogares y a la vida que una vez tuvieron, debido a los daños y a la destrucción generalizados que han sufrido varias ciudades e instalaciones residenciales en toda Ucrania.

A pesar del sombrío panorama, tomamos nota con aprecio de los mecanismos esenciales de apoyo y asistencia humanitaria que ofrecen las Naciones Unidas y sus organismos humanitarios afiliados, así como las organizaciones de la sociedad civil. También encomiamos a los vecinos de Ucrania que han seguido acogiendo a millones de personas y prestándoles la asistencia que necesitan, a pesar de sus propias circunstancias y problemas internos. Estos países deben recibir un apoyo adicional cuando sea posible para mejorar su capacidad de respuesta y garantizar que se brindan la protección y la asistencia adecuadas a quienes están en situación de refugiados. Recomendamos que la asistencia humanitaria para los desplazados incluya asesoramiento y servicios psicosociales para ayudar a quienes han quedado traumatizados por la experiencia de la guerra. También hay que proteger a los niños y dar prioridad a su interés superior en todo momento.

Ghana condena todos los actos de abuso de los derechos humanos contra la población civil, incluidos los casos denunciados de procesos de filtración y otros actos que pueden constituir crímenes de guerra. Las operaciones de filtración son inhumanas y constituyen violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. A este respecto, pedimos que se investiguen de forma exhaustiva, imparcial e independiente los informes y denuncias de abusos para establecer los hechos y asegurarse de que los autores rindan cuentas, y de que haya justicia para las víctimas. Los atentados en zonas pobladas por civiles y la destrucción de infraestructura civil son injustos e inaceptables, y deben cesar. Exhortamos a todas las partes beligerantes a que cumplan las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional, el derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos.

Quiero subrayar que el cese de las hostilidades es crucial para poner fin a los desplazamientos y otras crisis

humanitarias en Ucrania. La guerra debe terminar ya. Reiteramos nuestro llamamiento a la Federación de Rusia para que retire de forma inmediata e incondicional a sus efectivos de las fronteras de Ucrania reconocidas internacionalmente. Ghana se reafirma en su perspectiva de que no existe una solución militar a la guerra. A menos que las partes beligerantes trasladen su atención y sus recursos del campo de batalla a la mesa de negociación y a los enfoques diplomáticos, las diversas crisis provocadas por la guerra seguirán evolucionando y amenazando aún más la paz y la seguridad mundiales. Al reafirmar el apoyo inquebrantable de Ghana a la soberanía, la independencia política y la integridad territorial de Ucrania y su pueblo, quiero reiterar nuestra posición de principios por la que no reconocemos ninguna anexión unilateral de territorio mediante la amenaza o el uso de la fuerza por parte de ningún Estado contra otro.

Por último, instamos a los miembros del Consejo a que den prioridad a los intereses de los ciudadanos ucranianos de a pie mientras trabajamos por una solución rápida y global que pueda garantizar la paz y la estabilidad en Ucrania.

**Sra. Juul** (Noruega) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme dar las gracias a la Secretaria General Adjunta, Sra. DiCarlo, a la Subsecretaria General, Sra. Brands Kehris, y a la representante de la sociedad civil, Sra. Drik, por sus exposiciones informativas.

No cabe duda de que la guerra de Rusia contra Ucrania tiene importantes y trágicas consecuencias humanitarias. La invasión ilegal de Rusia viola los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y las normas jurídicas del orden mundial. Rusia debe retirar sus contingentes y la guerra debe cesar. El elevado número de bajas civiles en los últimos meses es inaceptable. Como hemos escuchado, más de 7 millones de personas han cruzado la frontera huyendo de la cruenta guerra de Rusia, buscando protección en los países vecinos y en otros lugares. Aproximadamente el mismo número de personas se han convertido en desplazados internos en Ucrania. Detrás de esas cifras hay personas reales: familias, niños y personas con discapacidad. Todos ellos necesitan protección, servicios sanitarios y educación. El restablecimiento de los vínculos familiares es vital y debemos prevenir y combatir la trata de personas y otros abusos contra quienes necesitan urgentemente protección y asistencia. Todas las partes tienen la obligación de proteger a los civiles y salvaguardar y garantizar sus derechos humanos y libertades fundamentales.

La guerra de Rusia en zonas urbanas y pobladas y el empleo de armas explosivas pesadas están destruyendo hogares, escuelas y hospitales. Es importante que apoyemos los esfuerzos de reconstrucción de Ucrania para que los millones de desplazados forzosos puedan regresar algún día a sus hogares en Ucrania. Los agentes humanitarios y de desarrollo deben participar en esa importante labor.

Nos preocupan sobremanera los informes sobre el traslado forzoso de civiles a Rusia y al territorio ocupado por Rusia, y sobre los campos de filtración gestionados por Rusia. Nos alarman los informes que indican que los civiles parecen ser privados arbitrariamente de su libertad en esos campos. Cada vez son más los informes independientes en los que se denuncian graves abusos y violaciones de los derechos humanos contra detenidos civiles y prisioneros de guerra en esos lugares. En los informes se destaca la importancia de que todas las partes se comprometan a identificar y recuperar a las personas desaparecidas. De conformidad con el derecho internacional humanitario, los agentes humanitarios adecuados deben tener acceso sin trabas a todos los lugares de detención. Acogemos con satisfacción la información actualizada proporcionada por la Secretaria General Adjunta DiCarlo sobre la misión de determinación de los hechos establecida por el Secretario General a raíz del incidente del 29 de julio en el centro de detención cerca de la población de Olénivka. Se debe permitir que la misión realice su importante labor.

También queremos recordar que todas las medidas destinadas a alterar la composición demográfica de un territorio ocupado están prohibidas en virtud del derecho internacional humanitario y pueden constituir crímenes de guerra. Reiteramos nuestra exigencia de que se proteja a los civiles y se respete y aplique plenamente el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. Se debe permitir el regreso a aquellos civiles que han sido trasladados por la fuerza y que desean volver. Los agentes humanitarios deben contar con acceso garantizado al gran número de personas necesitadas, y estas deben estar protegidas de los ataques. Noruega condena los recientes ataques a la sede de la Cruz Roja ucraniana en Sloviansk.

La guerra de Rusia contra Ucrania también está teniendo consecuencias a nivel mundial, con la subida de los precios de los combustibles y la energía y el aumento de la inseguridad alimentaria. Encomiamos al Secretario General por los incansables esfuerzos que despliega para promover el diálogo y las negociaciones entre las partes. La forma más eficaz de aliviar los efectos

humanitarios devastadores de esta guerra es ponerle fin. Rusia comenzó esta guerra, y solo Rusia puede acabar con ella.

**Sr. Nebenzia** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Tomamos nota de la información proporcionada por Rosemary DiCarlo e Ilze Brands Kehris. También escuchamos más invenciones de Oleksandra Drik, una conocida propagandista y antigua asesora del Ministro de Defensa ucraniano.

La sesión de hoy, convocada a instancias de los Estados Unidos y de Albania, tiene todas las papeletas de convertirse en un nuevo hito en la campaña de desinformación desatada por Ucrania y sus patrocinadores occidentales contra nuestro país. Entendemos la táctica de Occidente, que consiste en librar una guerra híbrida contra Rusia en Ucrania hasta que caiga el último ucraniano. El objetivo es utilizar todos los medios posibles para desprestigiar a la Federación de Rusia y su operación militar especial. También conocemos los trucos sucios que emplean los propagandistas occidentales. Basta con recordar los sucesos y provocaciones claramente escenificados en Bucha, Kramatorsk, Kremenchuk y Mariúpol, que siguen siendo refutados por nuevas pruebas que Occidente hace todo lo posible por ocultar a la opinión pública. Ahora se nos acusa de una serie de medidas brutales de filtración que supuestamente estamos aplicando con respecto a los ciudadanos ucranianos. Aunque nuestra colega estadounidense ya se ha ido del Salón, tengo una pregunta para ella que imagino que se le podrá retransmitir. ¿Cuál es el título de la película de terror que nos ha contado hoy? Nos lo hemos perdido. ¿La produjo el ministerio de propaganda de Ucrania? ¿Cuándo será su estreno?

En cuanto a la llamada filtración, en primer lugar, no está claro de qué se trata, ya que el término no tiene una definición clara en el derecho internacional humanitario. Si de lo que se habla es de identificar a los soldados de los batallones nacionalistas o de las Fuerzas Armadas de Ucrania que han participado en crímenes contra civiles entre los ciudadanos ucranianos que quieren irse a Rusia, esa es una práctica habitual de todo ejército en cualquier parte del mundo. Son nuestros colegas estadounidenses que solicitaron esta sesión los que pueden informarnos mejor que nadie sobre estas supuestas medidas de filtración. Tomemos, a modo de ejemplo, el programa lanzado por el anterior Gobierno estadounidense para expulsar a México a decenas de miles de desplazados que habían solicitado asilo en los Estados Unidos. Los migrantes fueron retenidos en condiciones inhumanas y privados de su derecho a la

representación jurídica y a un juicio justo. Al mismo tiempo, las autoridades estadounidenses a menudo separaban a las familias enviando a los niños y a los padres a diferentes centros de detención. Se han documentado más de 2.500 casos de ese tipo.

En lo que quizá sea la mancha más oscura en la ya muy empañada reputación de los Estados Unidos en materia de derechos humanos, los presos han permanecido ilegalmente en Guantánamo sin ser juzgados durante muchos años. A día de hoy, nadie ha rendido cuentas por las torturas y los malos tratos infligidos a los reclusos en las cárceles secretas de la Agencia Central de Inteligencia, que en el decenio de 2000 operaban también en países europeos. Solo por curiosidad, me gustaría preguntar una vez más a mi homóloga estadounidense, o a mis colegas de la delegación de los Estados Unidos, si los Estados Unidos permitieron la entrada de las organizaciones de derechos humanos de las Naciones Unidas. Por ejemplo, ¿visitaron los representantes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) a los prisioneros en Guantánamo?

En ese contexto, se antoja especialmente cínico que quienes iniciaron este debate aduciendo el pretexto de los derechos humanos intenten convencer a un público desinformado de la existencia de campos espantosos en los que se tortura a civiles ucranianos, que son trasladados forzosamente o mediante engaños a Rusia. Cualquiera que promueva semejantes insinuaciones sencillamente desconoce los hechos o carece de sentido común. Eso queda desmentido en las estadísticas internacionales básicas. Como es de sobra conocido, es la Federación de Rusia la que ha acogido al mayor número de refugiados ucranianos. Más de 3,7 millones de ucranianos, incluidos 600.000 niños, han entrado en Rusia desde Ucrania y las Repúblicas Populares de Donetsk y Lugansk. Si restamos el número de ciudadanos de las Repúblicas Populares de Donetsk y Lugansk que tienen pasaporte ruso, el número de ciudadanos ucranianos que se han desplazado a Rusia, según las estimaciones de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, es de más de 2,4 millones. Y no están recluidos en prisiones como Guantánamo. Viven libre y voluntariamente en Rusia. Nadie les impide trasladarse o abandonar el país. Incluso la representante del ACNUDH lo ha confirmado hoy.

¿Alguien cree seriamente que se puede obligar a una cantidad tan grande de personas a desplazarse y guardar silencio? Muchas de ellas están escribiendo en las redes sociales sobre sus impresiones y opiniones, concediendo entrevistas y expresando su gratitud

a nuestro país. En sus publicaciones dejan claro que las personas huyen de Ucrania porque temen por su vida por culpa de un régimen criminal que no las permite abandonar el lugar y las utiliza como escudos humanos.

En el territorio de 85 entidades constitutivas de la Federación de Rusia hay más de 1.500 centros de asentamiento temporal con capacidad para acoger a más de 95.000 personas. Se ha proporcionado transporte ferroviario para trasladar a los refugiados a las residencias temporales, con 38 trenes dedicados específicamente a esos transportes. A través de una línea de atención telefónica respondemos cada día a más de 250 consultas de ciudadanos. Los refugiados y desplazados reciben asistencia financiera, jurídica, psicológica y sanitaria. Prestamos especial atención a los niños, a los que brindamos todo tipo de oportunidades para que prosigan con su escolarización. Desgraciadamente, no ocurrió lo mismo con muchos niños de las Repúblicas Populares de Donetsk y Lugansk, que no pudieron disfrutar de la vuelta a la escuela el 1 de septiembre. Debido al bombardeo diario de las ciudades por parte de las Fuerzas Armadas de Ucrania, las autoridades decidieron que, por el momento, varias escuelas seguirán funcionando a distancia.

En cuanto a la privacidad de los niños, que la Sra. Brands Kehris ha mencionado anteriormente, nos llama la atención que, al debatir la cuestión, los funcionarios de las Naciones Unidas hayan intentado ignorar repetidamente el hecho de que en el sitio web ucraniano *Myrotvorets*, o en *Peacemaker*, se han publicado los datos personales de menores, así como de adultos, y se los ha amenazado con represalias. Ya hemos informado a las Naciones Unidas, y al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en particular, de que la base de datos de este recurso extremista incluye a más de 340 niños, entre ellos una niña de 13 años llamada Faina Savenkova, de Lugansk, con la que ningún representante del UNICEF se ha reunido todavía, pese a todas las garantías y promesas realizadas.

Huelga decir que a los desplazados se los registra en la frontera con Rusia, tras lo cual se ayuda a los necesitados a llegar a los centros de alojamiento temporal. Nos gustaría señalar, a quienes intentan generar confusión empleando la terminología, que los ucranianos y los residentes de las Repúblicas Populares de Donetsk y Lugansk que llegan a Rusia pasan por un proceso de registro, no por la llamada filtración. Por lo que sabemos, existen procedimientos similares para los refugiados ucranianos en Polonia y otros países de la Unión Europea, pero eso nos lo pueden contar ellos mismos.

Se torna evidente cuán apartadas de la realidad están las fantasías de nuestros colegas occidentales sobre el traslado forzoso de los ucranianos a territorio ruso cuando se observa la situación sobre el terreno. Ni siquiera los medios de comunicación occidentales pueden negar que un gran número de ciudadanos ucranianos intentan por todos los medios salir de Ucrania hacia los territorios que Rusia ha liberado. Ahora hay una larga fila en el puesto de control de Zaporozhye, a través del cual hasta 700 personas regresan a casa cada día tras recibir información objetiva de sus amigos y seres queridos sobre la vida pacífica en sus ciudades y pueblos. En particular, los expertos del Organismo Internacional de Energía Atómica pudieron comprobarlo cuando formaron parte de la fila de camino a la central nuclear de Zaporozhye y tuvieron la oportunidad de hablar con las personas de a pie. Es una clara señal de que muchos ucranianos de por sí prefieren la vida en Rusia y no confían en el régimen corrupto y criminal de Kiev.

Ya que estamos hablando de acciones violentas contra la población civil, nos vienen a la mente los esfuerzos de las autoridades de Kiev. Desde principios de agosto, Ucrania está llevando a cabo la llamada evacuación obligatoria de la población de las zonas de la república popular de Donetsk, que permanecen bajo su control, así como de varias otras provincias del país. Las personas no solo no tienen derecho a elegir a dónde serán evacuadas, sino que con frecuencia, no tienen derecho a elegir permanecer en sus hogares, incluso cuando no están en peligro. Todo el que decida no salir es amenazado con un castigo por cooperar con Rusia. Las distorsionadas leyes ucranianas sobre el llamado colaboracionismo permiten enjuiciar a las personas, simplemente, por recibir alimentos de las autoridades rusas, o por ejemplo, a los profesores que deciden seguir enseñando en una escuela de una zona liberada. ¿No quieren los defensores de los derechos humanos en Occidente y en las Naciones Unidas prestar atención a esas llamadas leyes de guerra y a la manera en que las aplica el régimen de Kiev?

Otra cosa que queda fuera de su campo de visión son los atentados terroristas cometidos por los saboteadores de Kiev contra los representantes de las autoridades locales de los territorios liberados, los responsables de garantizar el funcionamiento de las ciudades y los servicios públicos en beneficio de la población civil. El otro día, Artyom Bardin, comandante de la administración de Berdyansk, murió al explotar su automóvil. El 24 de agosto, fue asesinado Ivan Sushko, jefe de la administración civil temporal de Mikhailovka, en

la provincia de Zaporozhye. Su hija, a quien llevaba al centro de enseñanza preescolar en el momento de la explosión, sobrevivió gracias a una feliz coincidencia. Al parecer, así es como Kiev está librando la guerra partidista que nos prometió desde el principio de la operación militar especial. Además, teniendo en cuenta el sentimiento verdadero de los residentes de los territorios liberados, sencillamente, al régimen de Zelenskyy no le queda más opción que recurrir a tácticas de asesinato e intimidación.

Por último, las afirmaciones de nuestros antiguos asociados occidentales sobre los crueles procedimientos de filtración, a los que presuntamente son sometidos los ucranianos en su camino hacia Rusia, se desmoronan por completo cuando se considera, por ejemplo, la libre circulación de los agentes ucranianos que participaron en el asesinato de la joven periodista rusa Daria Dugina. Permítaseme recordar brevemente a todos los hechos básicos. Casi un mes antes de que se produjera el crimen, el 23 de julio, Natalia Vovk, alias Shaban, ciudadana ucraniana buscada por ese vil asesinato y acto de terror, ingresó tranquilamente en territorio ruso en su automóvil con su hija de 12 años, Sofia Shaban. Como se puede ver en las imágenes de vídeo publicadas, fue retenida en la frontera durante unos minutos. ¿Dónde estaban entonces las medidas de filtración y los interrogatorios que supuestamente Rusia aplica a todos los ucranianos que entran en nuestro país? En Moscú, Natalia Vovk se desplazó cómodamente en su automóvil, alquiló un apartamento y una plaza de aparcamiento y, el 20 de agosto, organizó el atentado que causó la muerte a Dugina. Tras cometer ese crimen abominable de, ella y su hija se dirigieron de inmediato a la frontera con Estonia y cruzaron de nuevo sin ningún procedimiento de filtración. Del mismo modo, su cómplice, Bogdan Tsyganenko, también ciudadano ucraniano, cruzó de Estonia a Rusia y volvió sin problemas.

Quisiera hacer una pregunta a nuestros colegas occidentales. ¿Cómo pudieron esos criminales ucranianos cruzar la frontera rusa dos veces sin incidentes, si nuestro llamado Estado policial, como dicen muchos de los presentes, ha construido una red de campos de filtración para ciudadanos ucranianos? ¿Y cómo encaja el traslado masivo y voluntario de ucranianos a Rusia con las acusaciones de que están siendo deportados a la fuerza? ¿No será que nuestros colegas occidentales se han enredado una vez más en sus propias mentiras?

Resulta lamentable que la campaña de desprestigio dirigida contra nuestro país se haya difundido ahora a las organizaciones de derechos humanos que pretenden

ser objetivas. Uno de esos informes recientes, citado hoy ampliamente, contiene acusaciones infundadas contra nosotros. El argumento de las medidas de filtración masiva se basa en las entrevistas realizadas a unas pocas docenas de personas, muchas de las cuales nunca fueron a Rusia, y a otras que dijeron que lo habían hecho voluntariamente. Teniendo en cuenta el enorme número de refugiados ucranianos, ¿por qué los autores se limitaron a esos testimonios inconexos y selectivos, mientras que se negaron a preguntar a los cientos de miles de personas, que han huido del conflicto hacia Rusia, cómo han vivido todos estos meses y años bajo los bombardeos de las Fuerzas Armadas de Ucrania y qué procedimientos siguieron al cruzar la frontera? Básicamente, ¿cómo pueden ser imparciales los defensores de los derechos humanos cuando trabajan basándose solo en una parte del conflicto, que entre otras cosas, ha establecido una censura total en su territorio?

Las referencias que hoy se hacen al informe de Human Rights Watch no deben inducir a nadie a error. Vimos perfectamente lo que pasó con Amnistía Internacional, que fue acosada por tratar de mostrar la imagen real, y no la imagen ficticia, de la utilización de objetos civiles con fines militares por parte de las fuerzas armadas ucranianas. Lo cierto es que nuestros colegas occidentales no necesitan la verdad ni siquiera de los defensores de los derechos humanos. Los necesitan solo para blanquear el régimen podrido de Zelensky y manchar la imagen de Rusia.

No nos oponemos a hablar de lo que está aconteciendo en Ucrania. La operación militar especial ha sacado a la luz tantos hechos sobre las actividades criminales de Kiev y sus asociados occidentales, que podríamos seguir hablando al respecto casi todos los días. No obstante, consideramos que hay que hablar de los problemas reales, no de los imaginarios. Además, como hoy hemos perdido el tiempo hablando de las especulaciones y fantasías más recientes, proponemos que mañana discutamos las verdaderas amenazas a la paz y la seguridad internacionales que suponen los suministros de armas y equipo militares de Gobiernos extranjeros a Ucrania. Quisiéramos que la Secretaria General Adjunta de Asuntos de Desarme, Sra. Izumi Nakamitsu, así como los representantes de la sociedad civil, informaran al Consejo, y enviáramos de inmediato la correspondiente solicitud a la Presidencia francesa.

**Sr. Kiboino** (Kenya) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a la Secretaria General Adjunta, Sr. DiCarlo, y al Subsecretario General, Sr. Brands Kehris, por su información actualizada sobre la situación en

Ucrania. Doy también las gracias a la Sra. Kalala por sus reflexiones.

Debemos ir siempre más allá de la aplicación del derecho internacional en la conducción de la guerra, reconociendo que el mayor mal es la propia guerra. Ello obedece a que la guerra conduce inevitablemente al sufrimiento de los civiles. Uno de los daños más frecuentes es el desplazamiento forzado y su efecto dominó en la inseguridad alimentaria, la destrucción de los medios de subsistencia, el brote de enfermedades, el abuso sexual, la negación de la escolarización de los niños y el trabajo forzoso, por nombrar solo algunos. La guerra en Ucrania ha generado el mayor y más rápido desplazamiento masivo desde la Segunda Guerra Mundial, con 6,9 millones de desplazados internos y 7 millones de refugiados. Solo el mes pasado, quedaron desplazadas más de 330.000 personas, en su mayoría procedentes del este y el sur de Ucrania, donde la violencia ha hecho estragos. Nos compadecemos especialmente de los ucranianos más vulnerables, que se han visto obligados a huir de sus hogares en respuesta a una guerra que contradice las leyes más básicas de la conducta internacional, incluidas las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas.

Es grave y alarmante la afirmación de que algunas de las personas desplazadas por la fuerza están siendo sometidas a procesos de filtración. Pedimos que se lleve a cabo una investigación independiente de estas denuncias para establecer los hechos respecto de los cuales el Consejo de Seguridad pueda adoptar las medidas adecuadas. En este sentido, se debe conceder a los organismos pertinentes de las Naciones Unidas el acceso a las personas desplazadas por la fuerza, en particular las que se encuentran o han estado en los supuestos campos de filtración. Lo más importante es la necesidad urgente de evitar nuevas oleadas de desplazamiento forzado que, sin duda, recrudecerían la situación humanitaria. Hay que hacer más para prestar asistencia humanitaria y garantizar la seguridad y la protección de los civiles frente a las violaciones relacionadas con la guerra, incluidos los desplazamientos forzados, sobre todo en las ciudades asediadas del este y el sur de Ucrania.

En el marco de nuestro debate sobre la situación y el destino de los desplazados forzosos por el conflicto en Ucrania, queremos recordar el Día Internacional de los Afrodescendientes, que se conmemoró el 31 de agosto. Ese día subrayamos la necesidad de luchar contra las múltiples formas de discriminación y violaciones contra las personas afrodescendientes. Recordamos vivamente el trato diferente que recibieron los africanos y

los afrodescendientes cuando, al igual que millones de personas, trataron de escapar de Ucrania tras el estallido de la guerra. Lo que ocurrió entonces debería seguir impulsando a todos los Estados a examinar sus leyes y prácticas, a abordar la discriminación racial y a acatar su deber de tratar a todos los migrantes, refugiados y solicitantes de asilo con la dignidad que merecen.

Kenya reitera una vez más que, aunque el multilateralismo —tal como se ha consagrado en las Naciones Unidas, en particular en este órgano— se enfrenta a desafíos graves, sigue siendo nuestra esperanza y baluarte contra la guerra. Por ello, seguimos haciendo un llamamiento para que se ponga fin al conflicto en Ucrania y se recurra a la diplomacia. Esa es la única vía factible para solucionar este conflicto, que sigue constituyendo una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

**Sr. De la Fuente Ramírez (México):** Agradezco a la Secretario General Adjunta DiCarlo, a la Subsecretaria General Brands Kehris y a la Sra. Drik la información que nos han compartido.

La escalada del conflicto armado en Ucrania ha dejado un gran número de víctimas civiles y la destrucción de infraestructura básica, con graves consecuencias, como todos sabemos. Esto ha forzado a millones de personas a abandonar sus hogares en busca de protección y asistencia. Muchas de ellas, en calidad de refugiados, han cruzado las fronteras a países vecinos y otras se encuentran desplazadas en el interior de Ucrania. Los números pueden fluctuar, pero la realidad sobre el terreno es que millones de personas no han podido retornar a sus lugares de origen. El desplazamiento masivo de personas ha generado una serie de retos para los países de acogida, cuya solidaridad reconocemos, porque ha permitido que se ofrezca atención a millones de personas.

México hace un llamado a todas las partes a respetar el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional en materia de refugiados y desplazados internos, así como el derecho internacional humanitario y, en particular, los cuatro Convenios de Ginebra de 1949 y el Protocolo adicional II a los Convenios de Ginebra aprobado en 1977. Conviene recordar que, de conformidad con el derecho internacional humanitario, las partes en un conflicto armado internacional no pueden deportar o trasladar a la fuerza a la población civil de un territorio ocupado. Esto forma parte del cuarto Convenio de Ginebra y del derecho internacional consuetudinario. Su violación constituye un crimen de guerra. Lo que se vive en Ucrania es una

crisis en constante evolución, por lo que detectar nuevas necesidades y mitigar amenazas para grupos vulnerables constituye un reto y una prioridad. Diversos organismos de las Naciones Unidas y organizaciones humanitarias han advertido sobre los riesgos que enfrentan en particular algunos grupos. Permítaseme mencionar brevemente a tres de ellos.

El primero son las mujeres. Hace algunos meses escuchamos de ONU-Mujeres sobre los riesgos de salud pública que enfrentan las mujeres en la región (véase S/PV.9064). La Representante Especial Patten ya advirtió sobre el impacto que tienen las hostilidades en la interrupción de los servicios para víctimas de violencia sexual e insistió en la importancia de hacer frente a la amenaza que supone el tráfico de personas para fines de explotación sexual y de prostitución. Por ello, creemos que las respuestas y las estrategias de toda acción humanitaria deben tener una clara perspectiva de género.

El segundo son las niñas y los niños. Tanto la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia han sido inequívocos al señalar que es primordial asegurar que se lleve a cabo la inmediata identificación, registro, protección y cuidado adecuado de menores no acompañados o separados y evitar adopciones durante o inmediatamente después de una emergencia.

El tercero son los adultos mayores y las personas con discapacidad. Los 2,7 millones de personas con discapacidad en Ucrania tienen acceso muy limitado a información de emergencia, refugios, servicios de salud o redes de apoyo. Se trata de un grupo que enfrenta graves dificultades para acceder a servicios que le permita atender condiciones urgentes o enfermedades preexistentes que no se están atendiendo. México exhorta a que se tomen todas las medidas necesarias para asegurar que cualquier civil desplazado cuente con refugio seguro, alimentación y servicios de salud.

Frente a la información que se ha traído esta tarde al Consejo de Seguridad sobre los llamados procesos de filtración, consideramos indispensable que las Naciones Unidas puedan acceder a estos sitios sin restricciones para que complementen de manera objetiva y rigurosa la información pertinente.

Concluyo reiterando que la única manera de resolver todas estas lamentables circunstancias que imperan en el terreno no va a ser mediante concesiones como las que hemos tenido o las que estamos teniendo en estos momentos. La única forma va a ser alcanzar el cese inmediato de las hostilidades, y para ello es urgente

avanzar en la vía diplomática con un mayor compromiso de la comunidad internacional.

**Sr. Mythen** (Irlanda) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Secretaria General Adjunto DiCarlo y a la Subsecretaria General Brands Kehris por sus preocupantes exposiciones informativas, así como a Oleksandra Drik por su testimonio.

A Irlanda le sigue suscitando preocupación el bombardeo constante de zonas con población civil e infraestructuras civiles en Ucrania. En los primeros seis meses de guerra, más de 12 millones de ucranianos se han visto obligados a abandonar sus hogares, lo que ha generado una crisis de desplazamiento de una enorme magnitud. No son números estáticos basados en los de las primeras semanas de la guerra. El número de desplazados internos aumentó en 330.000 solo este último mes. Tampoco son meras estadísticas. Estamos hablando de niños, ancianos, enfermos y discapacitados, personas vulnerables atrapadas en una situación que escapa a su control y que buscan refugio y seguridad, como haríamos nosotros. Por eso, la destrucción de la infraestructura de la que dependen se antoja aún más detestable. El 24 de agosto, un ataque con misiles cerca de una estación de tren en Chaplyne causó la muerte de al menos 25 personas, entre ellas niños, lo que provocó una pérdida adicional de vidas en una guerra ilegal. Los miembros del Consejo han recordado muchas veces en los últimos seis meses que las partes en un conflicto deben respetar el derecho internacional humanitario, en particular la obligación de hacer una distinción entre civiles y combatientes. Condenamos los ataques indiscriminados y desproporcionados. No hay excusas ni excepciones.

Por ello, volvemos a pedir a Rusia que cumpla con todas sus obligaciones. La ayuda humanitaria debe poder acceder de forma plena, segura y sin obstáculos a los civiles, incluidos los que deciden permanecer en Ucrania o no pueden salir. No son combatientes y hay que protegerlos. A los que tratan de marcharse o se ven obligados a hacerlo, se les debe permitir hacerlo de forma segura y hacia destinos de su propia elección, repito, de su propia elección.

Estamos consternados por las pruebas de las horribles violaciones que se producen en Ucrania. La Misión de Observación de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ucrania y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa han documentado casos de deportaciones, detenciones arbitrarias, secuestros, torturas y ejecuciones sumarias. Hay pruebas de que se ha deportado a ucranianos, niños incluidos, a zonas de

Ucrania ocupadas por Rusia o a la Federación de Rusia, y de que se están utilizando centros de filtración, como se les denomina, como parte del proceso, lo cual resulta preocupante. Estas violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos pueden constituir crímenes internacionales, en particular crímenes de guerra. Es fundamental que las Naciones Unidas tengan acceso a todos los centros de filtración.

Sabemos que los desplazamientos y los conflictos aumentan la lacra de la violencia sexual y de género. El Consejo ya ha escuchado los informes espantosos sobre la violencia sexual perpetrada por los soldados rusos contra mujeres y niñas, hombres y niños. Pero hablemos claro: la violación no es algo que se asuma como propio de la guerra, sino un acto deliberado que puede constituir un crimen de guerra y tiene repercusiones duraderas para las víctimas y supervivientes y sus comunidades. Este tipo de crímenes no puede quedar impune.

También nos preocupan mucho los informes sobre el maltrato de los prisioneros de guerra. Todos los prisioneros de guerra deben recibir un trato humano en todas las circunstancias, de conformidad con el Tercer Convenio de Ginebra. Las denuncias o los incidentes de maltrato deben ser investigados adecuadamente y los autores deben rendir cuentas por las violaciones. El Comité Internacional de la Cruz Roja debe tener acceso a todos los prisioneros de guerra.

Por último, estamos profundamente preocupados por la falta de respeto del derecho internacional humanitario en esta guerra y estamos decididos a garantizar que se rindan cuentas por todos los crímenes internacionales que tengan lugar en Ucrania. No podemos aceptar ni aceptaremos que estos crímenes queden impunes, dondequiera que se produzcan. Una vez más, exigimos a Rusia que ponga fin a su agresión, cumpla con las obligaciones que le corresponden en virtud del derecho internacional y se retire incondicionalmente de la totalidad del territorio de Ucrania.

**Sra. Nusseibeh** (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en inglés*): Yo también quiero dar las gracias a nuestros informadores, la Secretaria General Adjunta DiCarlo y la Subsecretaria General Brands Kehris, por sus informaciones sobre la cruda realidad. También he tomado nota del informe de la Sra. Drik.

Al igual que en muchos otros hogares de Nueva York y de todo el mundo, muchos de nosotros hemos estado ocupados esta semana con los preparativos del inicio del curso escolar. Este debería ser un momento alegre y emocionante para las familias, y en particular para los

niños en edad escolar, algo que se hace muy difícil de imaginar en medio del conflicto que estamos discutiendo hoy o de cualquier otro conflicto en curso en el mundo que figure en el orden del día del Consejo de Seguridad. Las imágenes de niños ucranianos volviendo a sus aulas han sido profundamente conmovedoras por la resiliencia que muestran, ya que la guerra no ha perdonado a unos 2.300 centros educativos y ha destruido por completo 300, según informes de las Naciones Unidas. Como todas las guerras, la de Ucrania ha afectado en mayor medida a mujeres y niños. En esta época del año, recordamos las estimaciones de UNICEF de que más de 2 millones de niños han huido de su país y muchos otros se han visto desplazados internamente. Algunos podrán asistir a clases virtuales en Ucrania, pero la mayoría necesitará escuelas o guarderías en sus nuevos hogares. Al mismo tiempo, incluso los que tienen la suerte de tener una escuela a la que ir se enfrentan a las ansiedades sociales de la integración y el trauma. El informe de la Sra. Brands Kehris sobre la protección de los niños es una cuestión que las autoridades ucranianas y rusas deberían investigar y rectificar con urgencia. Es un ámbito en el que la comunicación entre ambas partes es muy necesaria y esperada por la comunidad internacional.

Si alguna vez ha habido un ejemplo claro de la necesidad de adoptar un enfoque humanitario con perspectiva de género, es este. El Consejo de Seguridad debe insistir en que los donantes y los agentes humanitarios ofrezcan soluciones a medida que aborden específicamente las necesidades de las mujeres y los niños de Ucrania. Ante estos difíciles retos, encomiamos a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, así como a otros organismos de las Naciones Unidas y asociados humanitarios, por responder rápidamente a las necesidades de las personas desplazadas, así como de los países de acogida. A medida que avanza el conflicto, su generosa protección y la prestación de servicios a los que buscan refugio, incluida la educación, son cada vez más vitales. Al mismo tiempo, subrayamos una vez más que dicha protección debe proporcionarse sin prejuicios ni discriminación.

Las personas que huyen de la guerra son las más vulnerables. En estas condiciones, es fundamental que conserven la dignidad y la capacidad de acción. Las personas que buscan seguridad deben poder pasar de forma segura y voluntaria y, cuando las circunstancias lo permitan, el regreso a casa debe ser igualmente voluntario, seguro, digno y duradero. Reiteramos que todas las partes deben cumplir escrupulosamente sus obligaciones en virtud del derecho internacional, incluidos los aspectos del derecho internacional humanitario relativos

al desplazamiento. Desde que comenzó el conflicto, ha sido especialmente difícil garantizar la seguridad de los que huyen, ya que los combates se han intensificado recientemente en las zonas que rodean a Khersón, Khárkiv y Dnipró. Hay que asegurar las rutas hacia lugares seguros y proteger a los agentes humanitarios que facilitan las evacuaciones. Mientras tanto, llegan noticias de que se han destruido las infraestructuras de suministro de agua, electricidad y gas, lo cual vuelve a dejar a las personas en situación especialmente vulnerable sin acceso a servicios vitales ahora que se acerca el invierno. Reiteramos nuestro llamamiento para que se proteja los civiles y se garantice que ningún bien civil, en particular los indispensables para la supervivencia de la población civil, sea atacado. A medida que el conflicto se prolonga, la necesidad de encontrar un modo de detener el sufrimiento y la violencia no hace más que aumentar. Debemos redoblar nuestros esfuerzos para ayudar a mitigar los efectos del conflicto y establecer nuevas medidas de fomento de la confianza. No hay ninguna otra manera de avanzar.

En el último mes hemos celebrado la reanudación de las exportaciones agrícolas desde Ucrania gracias al Acuerdo sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro, pero será vital garantizar que los cereales sigan llegando a los más necesitados, no solo a los que pueden pagar. Al mismo tiempo, también esperamos que se produzcan rápidos avances en la salida de los fertilizantes rusos a los mercados mundiales. Esto es crucial para la cosecha del próximo año y para evitar un mayor deterioro de la actual crisis alimentaria. No solo contribuirá a atender las necesidades reales de millones de personas de todo el mundo, sino que también puede impulsar otros acuerdos tangibles para resolver el conflicto.

Seguimos reuniéndonos aquí y escuchando las descripciones de los crecientes costes de la guerra, y como en todas las guerras, los costes humanos no harán más que empeorar con cada día que pase. Sin embargo, lo que se necesita ahora son ideas y la voluntad política de hacerlas realidad. Lo vimos hace seis semanas en Estambul y debemos volver a verlo. El cese de las hostilidades sería una buena manera de empezar.

**Sra. Koumby Missambo** (Gabón) (*habla en francés*): Agradezco a la Secretaria General Adjunta, Sra. DiCarlo; a la Subsecretaria General, Sra. Brands Kehris, y a la Sra. Drik sus respectivas exposiciones sobre la situación en Ucrania.

La guerra en Ucrania sigue provocando grandes desplazamientos de personas que huyen de la guerra,

con consecuencias humanitarias de gran magnitud. A pesar de la fuerte movilización internacional, el balance humanitario de la guerra no para de aumentar con la intensificación y el recrudecimiento de los combates. A pesar de que algunos han regresado, el número de personas que han huido de la guerra desde el comienzo de las hostilidades asciende ya a más de 7 millones, entre ellos mujeres, niños, ancianos y personas vulnerables. Lo hemos reiterado en cada sesión del Consejo, y lo volvemos a decir hoy con la misma determinación. Los civiles están pagando un precio demasiado alto, a pesar de que su protección está garantizada por los instrumentos jurídicos internacionales, en particular los Convenios de Ginebra y sus Protocolos Adicionales. Las partes beligerantes deben acatarlos.

Seis meses después del inicio de la guerra, mientras la opinión pública internacional espera propuestas concretas del Consejo para poner fin al conflicto, es evidente que las partes mantienen su antagonismo y continúan intercambiando improperios. Debemos planificar adecuadamente una salida diplomática a esta guerra mortífera.

Hemos recibido con cierta alarma las denuncias de la existencia de campos de filtración y de que se está recurriendo al registro tanto de civiles como de prisioneros de guerra, además de a los malos tratos, los trabajos forzados y la tortura. Se trata de acusaciones especialmente graves que, de ser ciertas, serían inconcebibles e inaceptables. El estado de guerra no es un estado de anarquía, y la angustia humana no puede ser objeto de especulación, chantaje o intercambio. Resulta especialmente espeluznante saber que los niños, cientos de miles de ellos, podrían verse también afectados por este trato inhumano. En un asunto tan grave, deben realizarse investigaciones independientes e imparciales para establecer los hechos y determinar las responsabilidades.

Proteger a los civiles de los horrores de la guerra es uno de los principales propósitos del Consejo cuando ha fracasado en su misión principal: garantizar la paz y la seguridad de los pueblos. Hay que activar todos los mecanismos de que dispone el sistema multilateral para evitar añadir inhumanidad al horror de la guerra. Mi país se dedicará incansablemente a buscar la paz y estará al lado de quienes propongan alternativas al lenguaje ensordecedor de las bombas, los cañones y el fuego de artillería. Insto a las partes a cooperar con las Naciones Unidas y sus organismos especializados para garantizar la protección de los civiles, en Ucrania y fuera de ella.

El personal humanitario debe poder acceder sin obstáculos a los lugares y a las personas que necesitan ayuda. También instamos a las partes beligerantes a entablar negociaciones de buena fe para poner fin a la guerra y lograr una coexistencia pacífica. A este respecto, acojo con satisfacción las negociaciones en curso entre las partes para el intercambio de prisioneros y el acuerdo que permitió la exportación de cereales desde los puertos ucranianos. En nuestra opinión, son destellos de esperanza que apelan a otros.

Para concluir, reitero el llamamiento de mi país a todas las partes para que pongan fin a las hostilidades y silencien las armas. Esa es la única manera de evitar que siga aumentando el número de víctimas humanitarias de esta guerra.

**El Presidente** (*habla en francés*): A continuación formularé una declaración en calidad de representante de Francia.

Doy las gracias a las Sras. DiCarlo y Brands Kehris y al Sr. Drik por sus exposiciones informativas.

La guerra de agresión que Rusia libra desde hace casi siete meses, infringiendo todos los principios del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, tiene consecuencias dramáticas para la población civil. Cuando Rusia decidió atacar a Ucrania, sabía el coste de sus acciones sobre el terreno y la devastación que provocaría. Si bien las consecuencias de esta guerra ilegal e injustificada se están dejando sentir en todo el mundo, el pueblo ucraniano es el que está pagando el precio más alto. Quiero expresar una vez más nuestra total solidaridad con el pueblo ucraniano y elogiar su valor en defensa de su país.

Francia está muy preocupada por las informaciones sobre el traslado forzoso de civiles ucranianos a zonas ocupadas por Rusia o a la propia Rusia. Estos actos han sido documentados por varios organismos independientes, que también documentan el traslado forzoso de civiles ucranianos, entre ellos niños, a las zonas ocupadas por Rusia o a Rusia cuando solo pretendían huir de las hostilidades. Las autoridades rusas también han sometido a los civiles ucranianos a condiciones de detención deplorables y a procesos de "filtración". Debemos arrojar luz sobre estos gravísimos actos, que, de demostrarse, podrían constituir crímenes de guerra y de lesa humanidad.

Desde el comienzo de la guerra de agresión lanzada por Rusia, no hemos dejado de recibir testimonios de graves violaciones del derecho internacional

humanitario y de los derechos humanos. Lo diré una vez más: los crímenes cometidos en Ucrania se están documentando a fondo y rigurosamente, se están recogiendo pruebas y se están realizando análisis forenses, para que puedan ser examinados por la justicia. Nada permanecerá oculto. Sus autores deberán rendir cuentas.

El trabajo de la Corte Penal Internacional y de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre Ucrania, creada por el Consejo de Derechos Humanos, es indispensable para esta labor de documentación, análisis y lucha contra la impunidad. Apoyamos su trabajo y los esfuerzos realizados por los tribunales ucranianos en el marco de las investigaciones que han abierto. Francia, junto con sus asociados, seguirá movilizándose incansablemente.

A continuación, vuelvo a asumir la función de Presidente del Consejo.

Doy la palabra a la representante de Ucrania.

**Sra. Hayovyshyn** (Ucrania) (*habla en inglés*): Reconozco al representante de la Rusia terrorista en el puesto permanente de la Unión Soviética.

Quisiera dar las gracias a la Secretaria General Adjunta, Rosemary DiCarlo, a la Subsecretaria General, Ilze Brands Kehris, y a la experta en derechos humanos, Oleksandra Drik, por sus sustanciosas y veraces presentaciones. Los terribles hechos que se nos presentan sobre el sufrimiento humano infligido por los ocupantes rusos demuestran una vez más que la única manera de poner fin a esta guerra es hacer que el agresor rinda cuentas por sus actos criminales; criminales, de hecho, debido tanto al inmenso historial de crímenes en los territorios ocupados de Ucrania como a los antecedentes criminales de muchos soldados rusos reclutados recientemente para la guerra contra Ucrania.

La historia del asesino ruso Neparatov es una de las muchas que ponen de manifiesto el nivel de degradación de las fuerzas armadas rusas. Ya en 2013, Neparatov era el líder de una banda, condenado a 25 años de cárcel por matar a cinco personas y cometer asaltos a mano armada. El asesino se unió a las fuerzas de ocupación rusas en Donbás, murió poco después y luego lo premiaron con una alta condecoración militar rusa.

Sin limitaciones morales, dispuestos a matar y aterrorizar a los civiles: ese es el personal que reclutan ahora los militares rusos. Esa es la cara del ejército ruso.

Hoy, casi 200 días después de que comenzase la invasión, estamos más que seguros de la victoria de Ucrania,

a pesar de que el enemigo sigue en nuestra tierra y aún nos queda un largo camino por recorrer para liberar todo el territorio. No tenemos ninguna duda de que así será. De hecho, ya está ocurriendo. En los últimos días, las fuerzas ucranianas liberaron territorios y asentamientos en las regiones de Khersón, Khárkiv y Donetsk.

Las fuerzas de ocupación rusas consideran que aterrorizar a la población local es una parte importante de sus intentos de preparar el terreno para los falsos referendos. Sin embargo, la amplia resistencia activa y pasiva en los territorios ocupados, el desprecio de la población local hacia los ocupantes, el escaso número de colaboradores y, sobre todo, las intensas actuaciones de las Fuerzas Armadas de Ucrania ya han obligado a Rusia a abandonar sus planes de celebrar dichos referendos en septiembre, como había previsto anteriormente Moscú. No tenemos ninguna duda de que también fracasarán con cualquier nueva fecha que vuelvan a fijar.

Como parte de su agresión, Rusia sigue deportando por la fuerza a ciudadanos ucranianos a su territorio. Se está trasladando a nuestro pueblo a regiones aisladas y deprimidas de Siberia y el Lejano Oriente. La magnitud de ese crimen es indignante. Según los datos disponibles, casi 2,5 millones de ucranianos, entre ellos unos 38.000 niños, se han desplazado desde las regiones del sur y el este de Ucrania. Al bloquear las rutas de evacuación hacia la parte continental de Ucrania, Rusia simplemente ha dejado a la población de las zonas ocupadas sin otra opción que la de dirigirse al territorio ruso o a la Crimea ocupada. De hecho, Rusia es el principal receptor de ucranianos deportados por la fuerza.

Como parte del proceso de evacuación forzosa y deportación, Rusia detiene a los refugiados en los denominados campos de filtración, instalaciones extralegales que Rusia ha utilizado ampliamente para aterrorizar a la población civil con el pretexto de identificar a las personas peligrosas. En realidad, aquellos respecto de los cuales los ocupantes sospechan que son desleales —por sus opiniones políticas o sus posibles vínculos con el ejército, el Gobierno, los medios de comunicación o los grupos de la sociedad civil ucranianos— desaparecen después de la denominada filtración en la zona gris de los territorios ocupados de Donetsk y Luhansk. Se separa a las familias, mientras que se toma a los niños y se los aleja de sus padres. Según el informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, algunas de esas personas fueron retenidas posteriormente en un lugar tristemente célebre de Olénivka, donde Rusia mató a 53 prisioneros de guerra ucranianos, y en Donetsk. Según los informes,

muchos detenidos fueron torturados y algunos ejecutados de manera sumaria. Los denominados campos de filtración también se han establecido en las ciudades de Makiivka, Snizhné, Torez, Shakhtarsk, Khartsysk, Novoazovsk, Berdiansk y las aldeas de Nikolske, Bezimenne y Yuryivka. Según el Ministerio para la Reintegración de los Territorios de Ucrania Temporalmente Ocupados, solo unos 16.000 ciudadanos deportados han podido regresar a Ucrania. Según sus relatos, la mayoría de los trasladados a Rusia no cuentan ni con medios ni documentos de viaje, por lo que decenas de miles de los que quieren volver a su hogar se encuentran literalmente atrapados en Rusia.

En la mayoría de nuestros países, este es el momento de volver a la escuela. Lamentablemente, el curso escolar en Ucrania ha comenzado con el telón de fondo de los bombardeos con cohetes y artillería por parte de Rusia, donde las instalaciones educativas son un objetivo habitual. Desde el inicio de la invasión, las fuerzas rusas han causado daños a 2.177 instituciones de enseñanza y han dejado a 284 de ellas totalmente destruidas. A causa de las amenazas a la seguridad, solo el 56 % de las instituciones de enseñanza están preparadas para impartir enseñanza presencial a sus alumnos. Una de las principales preocupaciones son los intentos de Rusia de ampliar sus prácticas de militarización y rusificación de la educación a los territorios que ha ocupado desde febrero, con el objetivo de borrar la identidad étnica ucraniana. Según los datos disponibles, aproximadamente 200.000 niños en edad escolar permanecen en los territorios ocupados. Los directores y el personal de las escuelas son objeto de presión e intimidación para obligarlos a que sigan los programas escolares rusos. Huelga decir que en el plan de estudios que Rusia intenta imponer en los territorios ocupados de Ucrania no se contempla el estudio de la lengua, la literatura o la historia ucranianas. Como la mayoría de los profesores ucranianos de los territorios ocupados se niegan a colaborar, los ocupantes rusos intentan sustituir al personal local por personas procedentes de Rusia.

Los niños de los territorios ocupados son trasladados a Rusia y entregados ilegalmente en adopción. El traslado forzoso de los niños de un grupo a otro con la intención de destruir, ya sea total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso constituye una violación de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio. El 23 de agosto, el Departamento de la Familia y la Infancia de Krasnodar (Federación de Rusia), informó públicamente de que más de 1.000 niños ucranianos provenientes de Mariúpol

habían sido entregados ilegalmente a personas extranjeras en las regiones de Tyumen, Irkutsk, Kémerovo y Altay. Más de 300 niños se encuentran actualmente retenidos en instituciones especializadas en la región de Krasnodar. Reiteramos que todos los niños ucranianos que fueron desplazados ilegalmente al territorio de Rusia deben ser devueltos a sus padres o tutores. Hasta que eso ocurra, ese crimen exige una respuesta contundente por parte de la comunidad internacional.

Ante una amenaza existencial para el Estado y el pueblo de Ucrania, hemos seguido contribuyendo a evitar la crisis alimentaria mundial y cumpliendo de buena fe nuestras obligaciones en virtud del Acuerdo sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro. Hasta la fecha, más de 90 barcos han salido de los puertos ucranianos y, en total, hemos exportado más de 2 millones de toneladas de nuestros productos alimenticios por mar desde los puertos ucranianos. No obstante, mientras Rusia pueda continuar su agresión contra Ucrania por tierra y por mar, la amenaza para la seguridad mundial y las situaciones de crisis alimentaria seguirán existiendo.

Hay que desarmar por completo ese mal moderno a fin de evitar que se repita la violencia y el derramamiento de sangre. Se trata de una lección fundamental que aprendimos de la Segunda Guerra Mundial, que comenzó hace 83 años, el 1 de septiembre de 1939. Todos creían que sería posible impedir que se repitieran esos terribles crímenes y una guerra tan cruel, pero millones de ucranianos volvieron a despertarse una mañana en una situación similar el 24 de febrero de 2022. Una vez más, un agresor intenta apoderarse de territorios en Europa mediante el asesinato en masa y el terror valiéndose de la ideología del odio. Pero una cosa no se repitió. No hubo pactos con el agresor. Desde el inicio de la guerra, hemos recibido ayuda real de verdaderos amigos de todo el mundo. La capacidad de Rusia para librar la guerra se ha visto limitada por los conjuntos de sanciones, e instamos a la comunidad internacional a que amplíe aún más esa práctica, que está salvando literalmente la vida de los ucranianos. Como dijo el Presidente Zelenskyy con motivo del aniversario de la Segunda Guerra Mundial, haremos todo lo posible para que los ucranianos y otras naciones del mundo vivan en libertad. Haremos todo lo posible para que la mañana del 1 de septiembre, la mañana del 22 de junio y la mañana del 24 de febrero no vuelvan a repetirse. Haremos todo lo posible para que el odio finalmente resulte derrotado.

**El Presidente** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Italia.

**Sr. Massari** (Italia) (*habla en inglés*): Quisiera también dar las gracias a las ponentes, la Secretaria General Adjunta DiCarlo, la Subsecretaria General Brands Kehris y la Sra. Drik, por sus descripciones alarmantes pero muy claras de uno de los lados más oscuros de la guerra.

Como hemos reiterado en numerosas ocasiones, la agresión rusa contra Ucrania constituye una flagrante violación del derecho internacional. Ahora bien, el sistema de filtración de civiles ucranianos del que se ha hablado hoy constituye una violación del *ius in bello* más grave que cualquier otra que hayamos visto en Europa desde la Segunda Guerra Mundial. Fue precisamente para evitar esos horrores que la comunidad internacional se reunió en Ginebra en 1949 para aprobar los cuatro Convenios que todos conocemos. Por consiguiente, resulta fundamental reiterar una vez más la prohibición del traslado forzoso de civiles desde un territorio ocupado al territorio de la Potencia ocupante, sea cual fuere el motivo. Además de esa ya grave violación del derecho internacional humanitario, que puede ser objeto de procesamiento como crimen de guerra y crimen de lesa humanidad por parte de la Corte Penal Internacional, fuentes fidedignas también han dado a conocer posibles tratos crueles, inhumanos y degradantes, como la recogida ilegal de datos biométricos, la tortura, las detenciones arbitrarias y las desapariciones forzosas. En ninguno de esos actos se respetan los derechos humanos más elementales, a pesar de los intentos de desinformación.

Esos crímenes no solo constituyen una violación del marco jurídico internacional, sino que también son una afrenta a los valores y principios comunes en los que se basan las Naciones Unidas. La gravedad de la situación exige dos medidas rápidas y decisivas para poner fin a las condiciones inaceptables e inhumanas en las que se encuentran miles de ciudadanos ucranianos inocentes en estos momentos.

En primer lugar, pedimos a Rusia que conceda un acceso irrestricto a los organismos pertinentes de las Naciones Unidas y a las organizaciones no gubernamentales internacionales, como el Comité Internacional de la Cruz Roja, a fin de que puedan visitar con libertad y en condiciones de seguridad sus centros de acogida temporal y tener acceso directo y completo a los civiles que allí se encuentran, en consonancia con los Convenios de Ginebra.

En segundo lugar, pedimos a Rusia que garantice el regreso inmediato de todos los ciudadanos ucranianos trasladados por la fuerza, en particular las mujeres y los niños, a sus territorios de origen y su plena libertad de circulación hacia terceros países. En este sentido, Italia considera que

el eficaz mecanismo de evacuación establecido en Mariúpol, gracias a los esfuerzos de coordinación de las Naciones Unidas y del Comité Internacional de la Cruz Roja, es un claro ejemplo de cómo no se puede permitir que el derecho internacional humanitario dependa únicamente del cumplimiento voluntario de los grupos armados y no armados y que ese mecanismo se debe reproducir para poner fin al atroz sistema de filtración.

Permítaseme concluir señalando que también debemos velar por que esos delitos no se repitan. Desde esa perspectiva, Italia destaca la necesidad urgente de garantizar que los autores de violaciones tan graves del derecho internacional humanitario rindan cuentas, reafirma su pleno apoyo a la labor de los foros de investigación independientes, internacionales y nacionales a fin de evitar cualquier forma de impunidad y es partidaria de que se sigan reforzando los mecanismos de cumplimiento existentes, en particular la Corte Penal Internacional.

**El Presidente** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Polonia.

**Sr. Szczerski** (Polonia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado esta sesión informativa para tratar otro aspecto inquietante de la guerra en Ucrania. Asimismo, doy las gracias a las ponentes por sus observaciones esclarecedoras y la alarmante información que nos han aportado.

Es un hecho triste, pero verificable, que todos los conflictos traen consigo un sufrimiento terrible para los civiles. A raíz de la Segunda Guerra Mundial, en Polonia lo sabemos muy bien. La agresión de Rusia contra Ucrania no es una excepción. Los ataques deliberados contra la población civil han obligado a millones de ucranianos a buscar refugio fuera de su país. Hay pruebas de que, al tratar de huir de los territorios ocupados por Rusia, se han enfrentado a otra decisión terrible, que el representante de Ucrania acaba de mencionar, o a lo que en realidad no es una decisión: salir de Ucrania para irse a Rusia o no irse en absoluto. Como ya ha señalado el Gobierno ucraniano y se ha confirmado en el reciente informe de Human Rights Watch, el traslado forzoso de civiles desde las regiones de Donetsk y Luhansk y la ciudad invadida de Mariúpol hacia la Federación de Rusia lo han llevado a cabo efectivos y funcionarios rusos y asociados a Rusia.

Expresamos nuestra gran preocupación por la deportación de civiles a Rusia. También estamos muy preocupados por el establecimiento de los denominados centros de filtración para las personas evacuadas de los territorios asediados y ocupados temporalmente. Los

relatos de quienes fueron sometidos a traslados forzosos y procesos de filtración son espeluznantes. Esas prácticas nos hacen recordar los métodos estalinistas. Su naturaleza sistemática nos lleva a suponer que pueden haber sido premeditadas. Esa práctica es otro intento del Kremlin de eliminar físicamente al pueblo ucraniano y destruir su identidad diferencial. Nunca lo lograrán.

La información sobre los niños ucranianos que han sido trasladados a Rusia es muy inquietante. Esos actos constituyen una violación tanto de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio como de la Convención sobre los Derechos del Niño. La protección de las víctimas más vulnerables e indefensas de la guerra sigue siendo una prioridad para Polonia, y hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que haga rendir cuentas a los autores y proteja el derecho de los niños ucranianos a su identidad, incluida su nacionalidad, sin injerencias ilegales.

Los traslados forzosos son un elemento más de la larga lista de violaciones graves de las leyes de la guerra por parte de la Federación de Rusia que equivalen a crímenes de guerra, e incluso a crímenes de lesa humanidad. Es especialmente deplorable que la Federación de Rusia presente a los ucranianos que entran a su territorio —voluntariamente o no— como refugiados y migrantes, cuando en realidad son víctimas de las violaciones del derecho internacional por parte de Rusia. Por esos motivos, la rendición de cuentas por las violaciones del derecho internacional, incluido el derecho internacional de los derechos humanos, cometidas en Ucrania por la Federación de Rusia debe seguir siendo nuestra prioridad.

Polonia siempre ha abogado por que se lleve a los autores de ese tipo de atrocidades ante la justicia. Apoyamos en todo momento la labor de los mecanismos de determinación de los hechos, de investigación y de rendición de cuentas que han recibido de las organizaciones internacionales pertinentes el mandato de investigar esas violaciones. Hemos apoyado la creación de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre Ucrania con esa finalidad. Además, formamos parte del amplio grupo de Estados participantes en la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) que invocó en dos ocasiones el Mecanismo de Moscú de la OSCE para investigar las violaciones del derecho internacional y del derecho internacional de los derechos humanos como consecuencia de la agresión de la Federación de Rusia.

Una vez más, Polonia insta enérgicamente a la Federación de Rusia a que ponga fin a la guerra que

decidió librar y retire completamente todas sus fuerzas del territorio de Ucrania. Pedimos a Rusia que respete el derecho internacional y el derecho internacional humanitario, y en particular que ponga fin a la práctica de los traslados forzosos ilegales y permita que todos los civiles trasladados fuera de Ucrania puedan marcharse hacia donde deseen ir.

**El Presidente** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Eslovaquia.

**Sr. Chatrnúch** (Eslovaquia) (*habla en inglés*): A pesar de los numerosos llamamientos de la comunidad internacional, la Federación de Rusia continúa llevando a cabo su agresión injustificada y no provocada contra Ucrania, en flagrante violación del derecho internacional. Nos preocupa la intención de Rusia de organizar referendos fraudulentos con el objetivo de anexionarse ilegalmente los territorios ocupados de Ucrania. Esas medidas que se anticipan siguen la misma táctica que la Federación de Rusia utilizó en 2014 con respecto a Crimea. Eslovaquia no reconoce ni reconocerá esa anexión ilegal que viola los principios fundamentales del derecho internacional. Aprovechamos esta oportunidad para reiterar una vez más que el responsable de la situación es evidente, y pedimos el cese inmediato de las actividades militares rusas en Ucrania y la retirada incondicional de todos los efectivos rusos del territorio de Ucrania en su conjunto.

Nos preocupan las numerosas denuncias según las cuales, desde el inicio de esta guerra insensata que la Federación de Rusia ha decidido librar, las autoridades de ese país, así como otras autoridades asociadas, han trasladado por la fuerza a civiles ucranianos hacia zonas de los territorios ocupados de Ucrania y la Federación de Rusia. Esas acciones no solo son deplorables e inmorales, sino que también pueden constituir crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad.

Según esas denuncias, durante el proceso de filtración, los ciudadanos de Ucrania son objeto de un control de seguridad obligatorio, que incluye la recogida de datos biométricos de los civiles, registros corporales y un interrogatorio sobre sus opiniones políticas. El proceso, que viola numerosos derechos humanos, se lleva a cabo además en condiciones inhumanas. También hay información grave de que las personas que no superaron el proceso de filtración han sido detenidas y se desconoce el paradero y el destino de algunos de los detenidos. En este sentido, hay motivos serios para temer que esas personas corren un riesgo especial de tortura y privación de la vida. Hacemos un llamamiento a la Federación de

Rusia para que cese de inmediato todas esas actividades y permita que todos los civiles trasladados por la fuerza que deseen regresar a Ucrania lo puedan hacer.

Por último, pero no por ello menos importante, deploramos una vez más la propaganda y la falsa retórica que hemos escuchado hoy del representante de la Federación de Rusia con el pretexto de humanidad.

**El Presidente** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Letonia.

**Sr. Pildegovičs** (Letonia) (*habla en inglés*): Hablo en nombre de los tres Estados bálticos: Estonia, Lituania y mi propio país, Letonia. Acogemos con beneplácito la celebración de esta sesión sobre el traslado forzoso y la deportación de civiles en Ucrania. Damos las gracias a la Secretaria General Adjunta DiCarlo, la Subsecretaria General Brands Kehris y la Sra. Drik por sus exhaustivas exposiciones informativas.

Durante casi 200 días, Rusia, con la ayuda de Belarús, ha continuado esta brutal guerra de agresión, en flagrante violación del derecho internacional, violando la soberanía y la integridad territorial de Ucrania y aterrizando y cometiendo atrocidades contra la población civil. Hemos subrayado en repetidas ocasiones que Rusia comenzó la guerra y que solo Rusia puede ponerle fin, retirando de manera completa e incondicional sus efectivos del territorio de Ucrania reconocido internacionalmente, así como aplicando con efecto inmediato las medidas provisionales dictadas por la Corte Internacional de Justicia y cumpliendo las resoluciones ES-11/1 y ES-11/2 de la Asamblea General, aprobadas el 2 y el 24 de marzo, respectivamente.

Según el informe más reciente de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), se han documentado más de 5.718 muertes de civiles en Ucrania, lo que pone de manifiesto que el ACNUDH considera que las estadísticas reales son considerablemente más altas. Además, el número de civiles muertos y heridos aumenta cada día, ya que se descubren nuevos crímenes contra civiles y los militares rusos ejecutan regularmente nuevos ataques contra la población civil.

Pedimos a Rusia que deje de violar de inmediato el derecho internacional humanitario y los derechos humanos del pueblo de Ucrania. Condenamos con firmeza la pasaportización y el reclutamiento forzosos en las fuerzas armadas rusas de los ciudadanos de Ucrania que viven en los territorios temporalmente ocupados. Condenamos enérgicamente la deportación de civiles

ucranianos a Rusia, el traslado forzoso de niños, la adopción ilegal de niños ucranianos y el secuestro de civiles, entre los que figuran alcaldes y otros representantes elegidos democráticamente, así como periodistas y activistas.

Según diversos informes creíbles del Gobierno y de las organizaciones no gubernamentales e internacionales, Rusia ha trasladado a la fuerza a más de 1,7 millones de ucranianos a Rusia, entre ellos más de 240.000 niños. Las fuerzas rusas han establecido casi 20 de los llamados campos o centros de filtración en el territorio de Ucrania controlado temporalmente. Los ucranianos que han soportado esos campos han denunciado un trato que va desde la humillación hasta los abusos verbales y la tortura física, pasando por cacheos, confiscación y registro de sus dispositivos electrónicos, uso de descargas eléctricas e incluso simulacros de ejecución de los detenidos. Los grupos vulnerables como las mujeres, los niños, los huérfanos y las personas mayores son los que más han sufrido.

Hay pruebas claras e innegables de que Rusia está deportando a civiles ucranianos. Incluso la propia Rusia ha admitido el traslado forzoso de civiles ucranianos. En mayo, un funcionario ruso reconoció que “1.426.979 personas, de las cuales 238.329 son niños” habían sido “evacuadas de las zonas peligrosas de las repúblicas de Donbás en Ucrania al territorio de la Federación de Rusia”.

Quisiéramos recordar que la ex Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos dijo al Consejo de Derechos Humanos que su oficina está investigando las denuncias, según las cuales niños de los orfanatos habían sido llevados a Rusia. Agradecemos a la Subsecretaria General, Sra. Brands Kehris, su detallada exposición informativa de hoy. Pedimos a las organizaciones internacionales de derechos humanos que sigan documentando los casos de traslado forzado de ciudadanos ucranianos y presenten informes periódicos y públicos sobre sus conclusiones. Al igual que la misión de investigación de los hechos en torno a la masacre de prisioneros de guerra ucranianos en Olénivka, pedimos a las Naciones Unidas que establezcan una misión de investigación de los hechos para documentar la deportación de ciudadanos ucranianos.

No hay que equivocarse: la guerra de Rusia contra la población civil de Ucrania no es una coincidencia ni se trata de daños colaterales. Es un enfoque deliberado y coherente a lo largo de la continua agresión de Rusia, cuyo objetivo es acabar con la resistencia y el espíritu del pueblo ucraniano. Incapaz de derrotar a Ucrania en

el campo de batalla, el ejército ruso trata de alcanzar sus objetivos aterrorizando a la población civil ucraniana.

Ha llegado la hora de que la comunidad internacional demuestre que las normas destinadas a la protección de los civiles no son declaraciones vacías que pueden ser pisoteadas por dictadores y matones, sino obligaciones férreas que estamos decididos a defender colectivamente.

Debemos garantizar la rendición de cuentas a todos los niveles por las atrocidades cometidas contra Ucrania y su pueblo, incluidas las deportaciones. Reviste suma importancia seguir prestando todo el apoyo necesario en ese sentido. La justicia debe prevalecer. Los autores deben rendir cuentas; y lo harán.

*Se levanta la sesión a las 17.45 horas.*